



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TEMA:

**Experiencias de los estudiantes sobre el programa de pensión
diferenciada. Estudio de una universidad cofinanciada de la ciudad
de Guayaquil.**

AUTORAS:

**Montero Matías, Milena Marcela
Navarrete Ruiz, Eriuska Mercedes**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciada en
TRABAJO SOCIAL**

TUTORA:

Condo Tamayo, Cecilia

Guayaquil, Ecuador

06 de marzo del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Montero Matías, Milena Marcela, y Navarrete Ruiz, Eriuska Mercedes**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTORA:

f. *Cecilia Condo Tamayo*
Condo Tamayo, Cecilia

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. *Ana Maritza Quevedo Terán*
Quevedo Terán, Ana Maritza

Guayaquil, a los 6 días del mes de marzo del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPORTE URKUND



Document Information

Analyzed document	UCI MILENA MONTERO Y ERIUSKA NAVARRETE 16-01-23.docx (D156180866)
Submitted	2023-01-17 21:37:00
Submitted by	
Submitter email	pasante.seleccion@crecoscorp.com
Similarity	2%
Analysis address	cecilia.condo.ucsg@analysis.orkund.com

FIRMA DE ESTUDIANTES:

f. Milena M.

Montero Matias, Milena Marcela

f. Eriuska Navarrete

**Navarrete Ruiz, Eriuska
Mercedes**

FIRMA DOCENTES:

Cecilia Condo Tamayo

Lcda. Cecilia Condo Tamayo, Mgs
TUTORA SEMESTRE B2022

Gilda Valenzuela Triviño

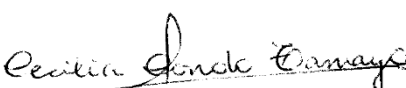
Lcda. Gilda Valenzuela Triviño, Mgs
COORDINADORA UTE B2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

CECILIA CONDO TAMAYO
TUTORA

f. 

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

CARMEN SUSANA CORTE ROMERO
DOCENTE DE CARRERA

f. 

JULIO MARIA BECCAR VARELA
DOCENTE Oponente



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R)
PERIODO B-2022

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL PROGRAMA DE PENSIÓN DIFERENCIADA. ESTUDIO DE UNA UNIVERSIDAD COFINANCIADA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante MILENA MARCELA MONTERO MATIAS, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CECILIA CONDO TAMAYO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	JULIO MARIA BECCAR VARELA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
8.5 / 10	8.00 / 10	8.00 / 10	8.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		8.25 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA TRABAJO SOCIAL (R)
PERIODO B-2022

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "EXPERIENCIAS DE LOS ESTUDIANTES SOBRE EL PROGRAMA DE PENSIÓN DIFERENCIADA: ESTUDIO DE UNA UNIVERSIDAD COFINANCIADA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", elaborado por el/la estudiante ERIUSKA MERCEDES NAVARRETE RUIZ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
CECILIA CONDO TAMAYO	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	JULIO MARIA BECCAR VARELA
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
7 / 10	7.00 / 10	7.00 / 10	7.00 / 10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:	7.00 / 10		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE

CAPITULO 1.....	2
1.1 Definición del Problema de Investigación	2
1.1.1 Antecedentes Contextuales	7
1.1.2 Antecedentes Investigativos.....	12
1.2 Preguntas de Investigación	15
1.3 Objetivo General.....	16
1.3.1 Objetivos Específicos.....	16
1.4 Justificación	16
CAPITULO 2.....	19
2.1 Referente Conceptual.....	19
2.1.1 Desigualdades Sociales	19
2.1.2 Inequidad y Equidad	22
2.1.3 Inclusión Educativa	24
2.1.4 Bienestar Universitario.....	26
2.1.5 Pensión diferenciada.....	28
2.1.6 Trabajo social y bienestar universitario	29
2.2 Referente Normativo	30
2.3 Referente Estratégico	32
CAPITULO 3.....	33
3.1 Enfoque de Investigación	33
3.2 Tipo y Nivel de Investigación	33
3.3 Universo, Muestra y Muestreo	34
3.4 Formas de recolección de información	35
3.5 Formas de análisis de la información:.....	36
CAPITULO 4.....	37
4.1 Resultados del Objetivo General	37
4.2 Resultados de los Objetivos Específicos	44

CAPITULO 5.....	57
5.1 Conclusiones Generales.....	57
5.2 Recomendaciones Generales.....	58
REFERENCIAS	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	80
Tabla 2	81
Tabla 3	81
Tabla 4	82
Tabla 5	82
Tabla 6	83
Tabla 7	83
<i>Tabla 8</i>	84

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	63
Figura 2	63
Figura 3	64
Figura 4	64
Figura 5	65
Figura 6	65
Figura 7	66
Figura 8	66
Figura 9	67
Figura 10	67
Figura 11	68
Figura 12	68
Figura 13	69
Figura 14	69
Figura 15	70
Figura 16	70
Figura 17	71
Figura 18	71
Figura 19	72
Figura 20	72
Figura 21	73

Figura 22	73
Figura 23	74
Figura 24	74
Figura 25	75
Figura 26	75
Figura 27	76
Figura 28	76
Figura 29	77
Figura 30	77
Figura 31	78
Figura 32	78
Figura 33	79

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación busca conocer las experiencias de los estudiantes sobre el sistema de pensión diferenciada ofertado por el Departamento de Bienestar Estudiantil. Para esta investigación se utilizó una muestra de 12.442 estudiantes matriculados en el semestre A-2022 de una Universidad cofinanciada de la ciudad de Guayaquil. Para el análisis de dicha información se lo vínculo con un marco normativo- estratégico y un referente conceptual, los cuales ayudaron al fortalecimiento de la investigación. La metodología de la investigación se elaboró a partir de un enfoque mixto, de nivel descriptivo, de temporalidad transversal. La muestra de este estudio se compone por 290 estudiantes encuestados, 6 estudiantes entrevistados, 1 entrevista realizada al Director del Departamento de Bienestar Universitario. Como resultados, se tiene que el tiempo en que se tarda el proceso de reducción de escala es un factor clave para evitar la deserción en los estudiantes. También los estudiantes afirman haber tenido experiencias negativas durante el proceso.

Palabras claves: Bienestar Universitario, Pensión Diferenciada, Desigualdad Social, Equidad, Inequidad, Inclusión Educativa.

ABSTRACT

In the present research work, it seeks to know the experiences of the students on the differentiated pension system offered by the Department of Student Welfare. For this research, a sample of 12,442 students enrolled in the A-2022 semester of a co-financed University in the city of Guayaquil was used. For the analysis of said information, it was linked to a normative-strategic framework and a conceptual referent, which helped to strengthen the investigation. The research methodology was developed from a mixed approach, descriptive level, transversal temporality. The sample for this study is made up of 290 students surveyed, 6 students interviewed, 1 interview conducted with the Director of the Department of University Well-being. As a result, it is found that the time it takes for the downsizing process to be a key factor in preventing student dropouts. Students also claim to have had negative experiences during the process.

Keywords: *University Well-being, Differentiated Pension, Social Inequality, Equity, Inequity, Educational Inclusion.*

CAPITULO 1: Planteamiento del Problema

1.1 Definición del Problema de Investigación

La educación superior, vista como un derecho irrenunciable de todo sujeto social, se considera hoy en día un factor influyente en los índices de desarrollo humano, disminución de la pobreza y riesgos sociales, debido a que a este proceso educativo tiene como fin el acceso al mercado laboral, mediante el fortalecimiento de las habilidades profesionales y la adquisición de conocimiento tecnológico – científico (Martens et al., 2019), por ende, es un eje estratégico para el desarrollo a nivel nacional.

La mirada particular del bienestar universitario puede comprenderse como mecanismos que, dentro de las universidades, existen para facilitar y asegurar la permanencia de los estudiantes a la institución de educación de su elección a lo largo de todo el proceso formativo (Escuela superior de administración pública, 2021).

Mecanismos que a su vez se alinean con objetivos relacionados a la formación integral, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad, disponiendo de la capacidad humana, tecnológica y financiera para diseñar e implementar estas estrategias de retención (Escuela superior de administración pública, 2021).

Estos espacios de bienestar estudiantil han dado un mayor énfasis a los sistemas de pensión diferenciada y becas estudiantiles para disminuir las brechas existentes en el acceso a la educación superior.

Sin embargo, a nivel de distintas universidades en el Ecuador, de acuerdo con distintos autores estos espacios han demostrado no contribuir a la construcción estrategias de bienestar efectivas dentro de las instituciones, y enfrentar una serie de desafíos que están estrechamente relacionados con modelos de gestión asistencialistas y economicistas, además de la ambigüedad en torno al perfil que deben cumplir los profesionales encargados de dirigir estos departamentos (Salcedo et al, 2017).

Un ejemplo de esto, se visualiza en una universidad cofinanciada de Machala, en la cual un 37% de los estudiantes no consideran que el departamento de bienestar estudiantil sea un actor relevante en la construcción del bienestar, un 58% no se ha beneficiado del principal servicio del departamento que son las becas o apoyo financiero, y otro 31,42% no consideran que dentro de la universidad existan estrategias eficaces para erradicar las situaciones de violencia y otras problemáticas (Salcedo et al., 2017).

Así mismo, dentro de una universidad estatal de Manabí, un 45% de los estudiantes consideran que el departamento de bienestar estudiantil carece de estrategias inclusivas y no promueven la equidad como un factor clave en sus servicios, lo cual se opone a la legislación existente sobre consejería y orientación educativa vigente en el país, y un 78% de los estudiantes que si accedieron a estos servicios se encuentran insatisfechos, expresando que:

Esperan más del departamento de Bienestar Estudiantil, que pueda resolver sus problemas de salud física, mental, emocional, que defienda de manera apropiada sus derechos y los apoye económicamente con becas y otros mecanismos para que puedan avanzar en sus estudios universitarios (Zambrano y Andrade, 2018, p. 282).

Por lo que se aprecia, de acuerdo con los autores, se aprecia la carencia de estrategias que favorezcan la salud mental, física y emocional de los educandos (Zambrano y Andrade, 2018).

En un contexto más próximo a la actualidad, la perspectiva de lo que son los programas de bienestar estudiantil dentro del Ecuador se vio influenciada por la realidad que atravesaron los estudiantes a lo largo de la pandemia (Suarez y Almeida, 2021).

El aislamiento produjo que, en el caso de algunas universidades, entre ellas la una universidad estatal de Guayaquil, los departamentos de bienestar estudiantil detuvieran sus funciones, y como lo expresan los estudiantes, no

se mostrara un interés en medir de qué forma la pandemia afectó a cada uno de los usuarios de forma particular (Suarez y Almeida, 2021).

Entre los factores que se han identificado como las causas que dificultan la ejecución efectiva de estas estrategias para el bienestar, se encuentran factores de carácter institucional – administrativo, que van desde la gestión asistencialista, y la falta de políticas integrales de inclusión económica, a lo que los estudiantes le dan principal énfasis como una necesidad de bienestar universitario (Torres, 2015).

Estos modelos de gestión asistencialistas se basan en estrategias paliativas que buscan disminuir las situaciones de malestar de los estudiantes, mas no a comprenderlas o modificarlas, y los modelos economicistas basan sus funciones en los sistemas de pensión diferenciada en muchos casos ofreciendo becas de las cuales no todos los estudiantes en situaciones económicas precarias pueden beneficiarse (Torres, 2015).

Otro de los factores identificados tiene que ver con la comunidad universitaria y el nivel de involucramiento que tienen los usuarios en el uso y seguimiento de los programas de bienestar, como se puede observar en una universidad cofinanciada de Guayaquil, en la que 60% de los estudiantes de la facultad de Arquitectura y Diseño, 60% en la de Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales, 68% en la de Ciencias Médicas, 56% en la de Educación Técnica para el Desarrollo, 54% en la de Filosofía, Letras y Ciencias de Educación, y 65% de estudiantes en la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas desconocen sobre los servicios que oferta el departamento de Bienestar Universitario (Mite y Salazar, 2022).

Este desconocimiento que existe en torno a los servicios ofertados de bienestar estudiantil dificulta la capacidad de acceder a los servicios como becas estudiantiles, ventanilla del IESS, unidad de pensión diferenciada, unidad de bolsa de trabajo, unidad de crédito, unidad de deportes, unidad de desarrollo humano y la unidad de salud integral, de la que no podrán sacar provecho (Mite y Salazar, 2022).

Por otro lado, la falta de capacitación, y la ambigüedad al definir el perfil profesional juega un papel importante en los métodos de difusión y en los niveles de alcance que tienen los programas de bienestar estudiantil (Montoya et al., 2014).

Debido al estigma que es suficiente con conocer cómo se dan los procesos administrativos dentro de las universidades, y como se dan las relaciones interpersonales entre docentes y autoridades para fungir como directivo de bienestar estudiantil, por lo que no suelen considerarse las aptitudes suficientes para dichos cargos (Montoya et al., 2014).

Otro de los factores identificados, es la ausencia de estudios diagnósticos a nivel nacional que permitan medir la eficacia de estos departamentos desde su accionar, lo cual limita la producción de información estadística en torno al tema. Información que permitiría darle una nueva dirección a estas unidades de bienestar y establecer estrategias integrales.

La inclusión de la comunidad universitaria juega un papel importante dentro de estos procesos diagnósticos, ya que, desde sus perspectivas y percepciones sobre la realidad cotidiana de la institución, permiten ampliar el panorama del funcionamiento y calidad de los sistemas de bienestar estudiantil (Martens et al., 2019).

Las causas mencionadas inciden en la permanencia de los estudiantes dentro de las instituciones, lo cual a su vez puede originar y ocasionar desigualdades en el acceso de recursos universitarios y deserción estudiantil, junto a otros factores relacionados más a las dificultades que viven los estudiantes de forma cotidiana, como la falta de empleo, salarios reducidos, falta de apoyo familiar, y embarazos prematuros (Bravo et al., 2017).

La ausencia de estos mecanismos y políticas institucionales para el seguimiento a desertoras y desertores limitan la prevención de la deserción estudiantil, y sus efectos sobre la salud mental y física de los educandos (Sevilla et al., 2010).

En ese sentido, las unidades de pensión diferenciada existen dentro de los departamentos de bienestar estudiantil en la mayoría de las universidades

de Guayaquil, mismo que permite la fijación del costo monetarios de los estudios en función de las posibilidades económicas que posee y puede pagar tanto el estudiante y su familia dependiendo su estructura (Agama, 2014).

Estas unidades funcionan al solicitar el formato y análisis socioeconómico que luego debe ser llenado manualmente y entregado en Consejería Estudiantil para la revisión de información y aprobación de estos en un determinado periodo de tiempo (Álvarez, 2018).

Sin embargo, como ya se ha mencionado, si bien los departamentos de bienestar estudiantil tienen estas unidades de pensión como su principal eje de acción, muchos de los estudiantes que viven situaciones económicas precarias no pueden acceder a estos servicios o beneficiarse de los mismos, manteniendo la brecha en el acceso a recursos educativos.

La deserción universitaria, a su vez, se visualiza como otra consecuencia ante la falta de políticas de inclusión económica efectivas, como se visualiza en una universidad pública de Bolivia en la cual, además de los factores personales y otros estresores académicos, las dificultades económicas representan un 23% de influencia entre las causas de deserción estudiantil (Poveda, 2019).

En el contexto próximo a la pandemia, pese a las políticas públicas y los planes de acción adoptados a nivel de gobierno en distintos países, estas diferencias en el acceso a la educación se han acentuado debido a la necesidad de incorporar los medios tecnológicos como herramientas de aprendizaje, acentuando más la desigualdad existente para las zonas rurales y los sectores de la población que viven en condiciones precarias de pobreza (Favilla y Navarro, 2017).

Del mismo modo en que el acceso a la educación se vincula con los niveles de desarrollo de las sociedades, las consecuencias que se vinculan a estas brechas en el acceso a la educación superior se reflejan en los índices de desempleo y retribuciones salariales no equitativas (Favilla y Navarro, 2017).

Con todo lo antedicho, nuestro problema de investigación son las experiencias de los estudiantes universitarios sobre el sistema de pensión diferenciada de su universidad.

1.1.1 Antecedentes Contextuales

El concepto de bienestar universitario nace a partir de la preocupación que tenían las instituciones de educación superior por el bienestar de la comunidad y se dio a inicios del siglo XX, lo cual presentó cambios en el contexto, político, social y económico. En Ecuador, en el año 1937 y 1938 se incorpora la función de bienestar en la Ley de educación superior. Entre estas funciones se debía cumplir con instrumentos jurídicos, donde debían ofrecer servicios de asistencia como, por ejemplo: becas, soportes académicos y recreativos (Martens et al., 2019, p. 42).

El bienestar universitario, su segunda reforma, se dio en la década de los sesenta y setenta. En los 60s, el país entra en proceso de modernización, desatando el crecimiento urbano e incremento de centros de educación superior en ciudades de distintas provincias, y por esta situación se requiere la expansión de matrículas universitaria. Debido a esto, los servicios sociales tenían que diversificarse tanto para estudiantes, docentes y empleados (Martens et al., 2019, p. 44).

En 1971 la Ley de educación superior sobre el bienestar tiene entre sus finalidades que todos los estudiantes sean orientados al momento de la elección de su carrera profesional, brindar consejo y ayuda a los estudiantes con problemas académicos y personales, preservar los servicios médicos, librerías, entre otros (Martens et al., 2019, p. 50).

Con la nueva llegada del Milenio, surgen tres leyes de educación superior en el país: la Ley de educación superior del año 2000, la Ley aprobada en el año 2010 (la cual se encuentra vigente) y la Ley Orgánica Reformatoria de 2018. Todas protegen los derechos de los estudiantes y esto a su vez permite el desarrollo de las funciones y servicios del Departamento de Bienestar Estudiantil (Martens et al., 2019, p. 55).

La Ley Orgánica de Educación Superior del 2010 y la Ley Orgánica Reformatoria de 2018 sobre Bienestar, tienen como propósito que las universidades tengan una unidad administrativa de bienestar encaminadas a promover los derechos de quienes conforma la comunidad universitaria y también orientar a los estudiantes en su proceso vocacional y profesional. Por otro lado, deben de tener ofrecer créditos como estímulos de ayudas económicas, becas, y ofrecer servicios asistenciales (Martens et al., 2019, p. 65).

En los conceptos más recientes de Bienestar Universitario, en la dimensión estudiantil, se incluye los sistemas de pensión diferenciada, los cuales pueden ser entendidos como una oportunidad para promover la equidad entre los estudiantes, y la inclusión en estudios de tercer nivel, a fin de que cada estudiante pague pensiones de acuerdo con su situación socioeconómica, o la de su familia. Cada Universidad define su propio sistema de pensión diferenciada, por lo cual este concepto recoge elementos comunes en las definiciones de varias universidades en el Ecuador.

Estos sistemas de pensión diferenciada responden a la realidad socioeconómica del país, en donde los ingresos en las familias ecuatorianas son muy desiguales de acuerdo con el dato proporcionado en junio del 2022, el coeficiente de Gini, a nivel nacional, fue de 0,453 (INEC, 2022, p. 15).

Adicionalmente, de acuerdo con las cifras emitidas en el Banco central del Ecuador, durante el primer trimestre del Ecuador se dio una caída del 7,8% del producto interno bruto a nivel nacional, cifra que se sostuvo hasta finales del año. Dichos efectos se evidenciaron también en los niveles de consumo de los hogares, que disminuyó un 7,0% durante el 2020 (Banco Central del Ecuador, 2021).

De acuerdo con la encuesta realizada con el fin de estimar las cifras de empleo, desempleo y subempleo post pandemia, para el primer trimestre del 2020, la tasa de desempleo aumentó en un 9,5%, la tasa de subempleo aumentó en un 16,7%, y la tasa de empleo adecuado disminuyó un 22,7% (INEC, 2020).

Así mismo, tras el estudio realizado por el instituto Nacional de Estadística del Ecuador, se evidenció que, para el último semestre del 2020, el valor de la canasta básica aumentó en un 0,66%, por lo que un 69,2% de las familias en el país no podían pagar en su totalidad el costo mensual de la canasta básica (Naciones Unidas Ecuador, 2021).

Debido a estos factores, en el ámbito de la educación según lo afirma la Senescyt, el estado ecuatoriano incrementó el presupuesto destinado para las universidades y escuelas politécnicas nacionales para financiar la investigación en las mismas, y otorgar becas que puedan reducir el impacto que ha tenido la pandemia en el acceso a la educación. Es decir, el sistema de bienestar universitario dentro de las universidades del Ecuador, buscaron dar respuesta a la crisis mayormente económica que viven los estudiantes a través de las políticas y programas de inclusión económica como los sistemas de pensión diferenciada y otras becas (Gómez, 2021).

Así mismo, diversas universidades cofinanciadas del país han dado énfasis a las unidades de pensión diferenciada como un mecanismo para que los estudiantes puedan acceder a la educación superior mediante créditos académicos de forma proporcional a las posibilidades económicas que posee su familia.

Es decir, con la llegada de la pandemia, la crisis sanitaria llevo a los hogares de los estudiantes dificultades económicas a causa del desempleo, y para los sectores rurales y de menor poder adquisitivo, nuevas dificultades debido a la integración de la tecnología como una nueva herramienta de enseñanza durante el aislamiento (Crespo y Palaguachi, 2020).

El sistema de educación impuso cambios a los cuales tanto estudiantes como docentes se vieron forzados a adaptarse, acentuando las situaciones de malestar en torno al clima educacional gracias la inactividad de los departamentos de bienestar estudiantil dentro de algunas universidades (Crespo y Palaguachi, 2020).

Por lo ya mencionado se evidencia que existe una limitación económica en las familias, y es por aquello que el sistema de pensión diferenciada da

mayor facilidad a los estudiantes y a sus familias para que puedan acceder a las universidades o quienes ya están puedan culminar su carrera profesional.

En otro sentido, el acceso a la educación superior en el Ecuador se encuentra en constante debate y polémica, pues los estudiantes continuamente le solicitan al gobierno que se faciliten la obtención de los cupos para estudiar en la Universidad, sin embargo, debido a los problemas infraestructurales de las Instituciones de tercer nivel hay poca capacidad para recibir a todos los aspirantes de las carreras de grado (Barrera et al., 2019). Según el boletín informativo anual en el año 2018 se registró un incremento del 12,3% en la cantidad de estudiantes matriculados en universidades e institutos politécnicos, de tal manera que se establece un total de 632.541 matriculados a nivel nacional (Rosales, 2020).

Del total de matriculados a nivel nacional, se establece que el 53% era de mujeres mientras que el 47% eran hombres. Sin embargo, con respecto a Institutos Superiores.

Técnicos se observa que es mayor el porcentaje de hombres registrados, teniendo un 52% del total de registros, mientras que en las mujeres es de 48% (Rosales, 2020).

Del total de los registros observados en las matrículas, se reporta que el 59,8% fue hecho en instituciones públicas, mientras que el 26,6% son de instituciones particulares cofinanciadas y el 13,5% son particulares (Rosales, 2020).

Por otro lado, los porcentajes por provincia, se establece que en donde mayor registro de matrículas hay es en la provincia de Pichincha con el 25,31% y Guayas con el 20,81%, provincias que concentran casi el 70% del país (Rosales, 2020).

Con respecto a la modalidad de estudios, se establece que el 87% de las personas matriculadas eligen la modalidad presencial, mientras que el 13% restante es para modalidades a distancia, semipresencial y en línea (Rosales, 2020).

En el período académico del presente año, en la primera postulación hubo aproximadamente 215.000 estudiantes que buscaron obtener cupos para el ingreso a algún Instituto de tercer nivel, siendo que únicamente se ofertaron 122.000 cupos, una diferencia de aproximadamente el 40%. De los cupos ofertados, se asignaron 94.000, de los cuales se aceptaron 81.000 dejando un 41.000 de plazas para la segunda postulación que fue realizada en el mes de mayo, sin embargo, hay una cifra de 93.000 jóvenes que se quedarán sin estudiar (Machado, 2022).

La situación de la educación superior en Ecuador establece a fecha corte junio del 2022 que el 18,5% de los jóvenes ecuatorianos de edades entre los 15 y 24 años no se encuentra estudiando ni trabajando, siendo la falta de recursos económicos, el principal impedimento para que los jóvenes accedan a la educación. En observancia a las diversas ciudades del Ecuador, Guayaquil es la ciudad donde existe mayor porcentaje de estudiantes que no se encuentran estudiando con un porcentaje del 23,4% (Orozco, 2022).

Por otro lado se ha realizado un estudio en una universidad cofinanciada de la ciudad de Guayaquil, se evidencia que existe diversos motivos por los cuales existe deserción estudiantil, entre ellos esta que el 12% es por cambio de universidades, el 26% tiene dificultades para pagar las pensiones, el 12% es porque el trabajo no le permitía continuar con los estudios, el 16% no les gustaba la carrera que estudiaba, el 13% no estaba satisfecho con el ambiente universitario, el 12% tenía problemas personales y familiares, el 2% tiene complicaciones de salud, el 16% se han quedado en varias y el 3% otros motivos (Mite y Salazar, 2021, p. 55).

El presente estudio se realizará en una universidad privada cofinanciada de la ciudad de Guayaquil la cual tiene una población aproximada de 12.442 estudiantes, donde se les ofrece educación de grado, tanto presencial como a distancia, además de postgrados. La universidad brinda diversas carreras desde el área administrativa, técnica, de salud, social, entre otros.

1.1.2 Antecedentes Investigativos

Se han encontrado estudios realizados en España, México, Chile, Colombia, Perú y Ecuador tanto sobre bienestar estudiantil como pensión diferenciada, que aportan información sobre el tema del presente estudio.

El presente estudio se realizó en España y buscó analizar la relación que existe entre la gestión de la innovación y la satisfacción estudiantil en el departamento de bienestar universitario. En un estudio empírico se utilizó para la recolección de información dos escalas tipo Likert aplicadas a una muestra de 406 participantes (Vega et al., 2022).

Los resultados obtenidos en la investigación indicaron que la satisfacción de los estudiantes universitarios se sentía con seguridad y confianza elementos que fueron tangibles y de motivación para participar. Quienes conforman la comunidad universidad tienen entre sus propósitos formar profesionales, capaces de contribuir al desarrollo individual y social, creando sociedades solidarias, justas, de progreso, y que posean calidad de vida (Vega et al., 2022).

Hinrich et al. (2016) definen el concepto de bienestar educativo como todos los mecanismos de apoyo propios de la gestión de la institución, cuyo beneficio a largo plazo es la “retención” de los educandos a la misma, y a nivel psicoafectivo, se refleja en la motivación y vigor de los estudiantes por continuar con su proceso de aprendizaje e involucrarse de forma activa pese a las dificultades, dos efectos que sólo pueden lograrse cuando se ha propiciado un ambiente educacional positivo y que no resquebraje los sistemas de interacción de los estudiantes fuera de la institución.

Para comprender la influencia que tiene el funcionamiento de los programas de bienestar estudiantil sobre la calidad de vida de los estudiantes, los autores antes mencionados realizaron una investigación de carácter cuantitativo dentro de una universidad tradicional de Chile, el cual se llevó a cabo por medio de una investigación exploratoria, aplicando cuestionarios a una muestra de 163 estudiantes de una facultad. El objetivo es analizar la

relación que existe entre el ambiente educativo y el bienestar académico de los estudiantes de Kinesiología (Hinrich et al., 2016).

Los resultados de dicho estudio muestran que, para los estudiantes que cursan carreras con mayor carga académica, y aquellos que se ven obligados a iniciar su vida laboral a temprana edad, estos programas de bienestar son un factor clave en la prevención de la deserción estudiantil y desarrollo de alteraciones psicoafectivas como el síndrome de Burnout, estrés académico, e incluso depresión (Hinrich et al., 2016).

La investigación realizada por Rodríguez (2019), de carácter cuantitativo, con el objetivo de evaluar las percepciones y expectativas de los estudiantes sobre el sistema de bienestar estudiantil, ofrece resultados alrededor de las percepciones de los docentes y estudiantes de una Universidad de Colombia en la cual se realizó la investigación.

Mediante el modelo de Servqual, hace referencia a una técnica de tipo investigativo comercial, donde permite que se analicen aspectos cualitativos y cuantitativos de manera que el modelo realiza la medición de la calidad y apreciación del servicio a través de sus clientes. El cuestionario de Servqual que se aplicó a 70 personas de la comunidad universitaria, los autores encuentran que tanto estudiantes como docentes no se encuentran totalmente satisfechos con el servicio del departamento de bienestar estudiantil debido al modelo de gestión de este, la falta de interacción directa entre los estudiantes y el personal que dirige el departamento. Por lo que esta falta de comunicación se refleja en el desconocimiento en las estrategias y políticas del departamento (Rodríguez, 2019).

El estudio de Montoya et al. (2014) sobre el sistema de bienestar universitario dentro de la Universidad de Antioquia, en Colombia, se realizó mediante el método cualitativo, dándole profundidad a las entrevistas individuales, con una muestra de 16 participantes quienes pertenecen a la coordinación de bienestar universitaria, esto dio un mayor énfasis en comprender cómo se da el proceso de gestión de estos programas, y quienes intervienen en la construcción de los mismos, a lo que los autores mencionan:

El primer asunto que emergió con relevancia es que no hay un perfil profesional claramente definido, sino que en el cargo de coordinación de BU se encuentran profesionales de áreas diversas, lo cual repercute en que no siempre hay una formación académica relacionada con la labor: por ejemplo, hay profesionales de áreas como química, administración, economía, veterinaria, instrumentación quirúrgica, filosofía, psicología, enfermería o comunicación (Montoya et al., 2014, p. 4).

Un estudio realizado en México tiene por objetivo comprobar la viabilidad y solvencia financiera de fondos para planes de pensiones en un grupo de universidades públicas en dicho país. La metodología utilizada fue del tipo cuantitativo, para este estudio se tomó como muestra a 33 universidades y se realizó sobre una escala de tiempo mediante la cual se tuvo una comparación entre las características que presentan los planes de pensiones, así como una simulación numérica con respecto al valor del fondo. La conclusión obtenida del estudio fue basada en que el costo de dichos planes es muy elevado, por tanto, se necesita de la ayuda de organismos externos para solventar y acceder a dichos planes financieros (Gómez y Castillo, 2020).

La investigación realizada en Perú tuvo como objetivo estudiar el sistema de becas en las universidades y la relación que las mismas tienen con la trayectoria académica del estudiante, de tal manera que se pueda conocer el sistema de becas universitarias y la adopción de marcos de igualdad social y educación. La metodología utilizada es cualitativa, pues se realiza un análisis de documentos y entrevistas a 10 estudiantes para describir la trayectoria de estos con respecto a su beca. Los resultados obtenidos de dicho estudio establecen que la obtención de una beca impacta a la subjetividad de los jóvenes estudiantes bajo una percepción de autorización social, por otro lado, se señala que existe un circuito de circulación de demanda de becas (Saiantz, 2013).

Los autores citados anteriormente concluyen con que, el sistema de Bienestar universitario parece recaer en un asistencialismo al ser gestionado con un modelo mayormente administrativo. Los resultados demuestran que,

por ello, las acciones ejecutadas por el sistema de “BU” se dirigen principalmente a brindar ayudas de tipo económico a los estudiantes para aumentar la permanencia de estos en la institución.

Sin embargo, se pueden atribuir las limitaciones de estos servicios al financiamiento de estos que proviene del presupuesto de cada facultad, lo cual dificulta la planificación de estrategias y programas sostenibles.

En todos los estudios encontrados se han identificado que existe varias limitaciones como: mayor carga académica, por otro lado, estudiantes que se ven obligados a iniciar su vida laboral a temprana edad y esto les genera estrés, e incluso depresión. Otra de las limitaciones es falta de ingresos económicos suficientes para pagar o solventar gastos que se realizan en las universidades.

A través de los estudios ya planteados, se ha podido evidenciar una serie de desafíos y dificultades que enfrentan los departamentos de bienestar estudiantil para poner en práctica y hacer efectivas sus estrategias, desafíos vinculados a la ausencia de perfiles profesionales específicos y la ausencia de una comunidad universitaria que facilite la interacción entre directivos – estudiantes para la gestión de dichas estrategias.

Si bien estos estudios han podido describir estos factores limitantes, no existen investigaciones actuales que se den a la tarea de recabar en las experiencias de los estudiantes, o bien de la comunidad universitaria, en torno a los programas de pensión diferenciada ofrecidos por bienestar estudiantil, pese al énfasis que se le da a la necesidad de políticas de inclusión económica dentro de estas instituciones.

Por tanto, es pertinente realizar este estudio sobre el sistema de pensión diferenciada en una universidad cofinanciada en Guayaquil.

1.2 Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las experiencias de los estudiantes de una Universidad cofinanciada de Guayaquil en torno al funcionamiento del programa de

pensión diferenciada ofertado por el departamento de bienestar estudiantil?

- ¿Cómo funciona el programa de pensión diferenciada ofertado por el departamento de bienestar estudiantil?
- ¿Cuáles son las percepciones de los estudiantes alrededor del funcionamiento de pensión diferenciada de la universidad cofinanciada?

1.3 Objetivo General

- Develar las experiencias vividas por los estudiantes en torno al funcionamiento del programa de pensión diferenciada ofertada por la universidad cofinanciada, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las políticas de inclusión económica de la institución.

1.3.1 Objetivos Específicos

- Describir el funcionamiento del programa de pensión diferenciada ofertado por el departamento de bienestar estudiantil de la universidad cofinanciada.
- Identificar cuáles son las percepciones de los estudiantes en torno al funcionamiento del programa de pensión diferenciada de la universidad.

1.4 Justificación

La inclusión económica, como un proceso que pretende mitigar los riesgos de la pobreza y brindar los recursos necesarios para asegurar la participación social y cultural, toma forma dentro de las universidades a través de políticas y programas como son las pensiones diferenciadas y los sistemas de becas. Estos programas representan un beneficio para los estudiantes en la medida que disminuyen las dificultades de carácter económico, mismas que se han identificado como un factor estresor común entre estudiantes universitarios, poniendo en riesgo el acceso a la educación como un derecho universal.

Conocer las experiencias y comprender las perspectivas de los estudiantes, quienes se reconocen como el sujeto de interés para estos programas y los beneficiarios directos de los mismos permitiría ampliar la perspectiva de la realidad económica que viven los usuarios de la comunidad universitaria. El presente estudio, aporta al conocimiento de las estrategias existentes dentro de la universidad cofinanciada, para el cumplimiento de políticas vigentes de educación superior y de inclusión a distintos niveles, desde los departamentos de bienestar.

En este sentido, aporta al cumplimiento del Objetivo 4 descrito por la ONU dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mismo que promueve una Educación de calidad e inclusiva. Y su vez, el cumplimiento de la meta 4.3 de dichos objetivos, que propone “asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

El estudio aporta también al cumplimiento del Eje social del Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 del Ecuador, en su objetivo 7 que propone “potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles”, y el cumplimiento de su Política 7.1. que busca “garantizar el acceso universal, inclusivo, y de calidad a la educación inicial, básico, bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.”

La presente investigación también se alinea con el Dominio 5 de nuestra universidad, relacionado con la “Educación, comunicación, arte y cultura”, en su línea de investigación denominada Investigación Educativa; pues busca aportar conocimiento sobre las políticas de inclusión económica que se dan para beneficio de los estudiantes, y que sean efectivas y transversales.

Tanto a nivel teórico como metodológico, el estudio contribuye a la institución en la actualización de la información y perspectiva de los estudiantes, para identificar las debilidades y los aspectos del actual sistema de pensión diferenciada que pueden estar sujetos a mejoras o modificaciones. Y ampliando la perspectiva del rol activo que deben asumir los trabajadores

sociales como profesionales en el ámbito de la educación superior, para el mejoramiento de las políticas de equidad e inclusión social, para que las mismas sean efectivas y logren la retención estudiantil que beneficie tanto a los educandos como a la sociedad en general.

Dado que no hay diversidad de estudios destinados a indagar en los sistemas de pensión diferenciada a nivel del Ecuador, es pertinente destinar una investigación que permita describir y precisar el funcionamiento del sistema de pensión diferenciada y becas dentro de la universidad cofinanciada, desde la perspectiva y experiencias de la comunidad universitaria en el uso de estos beneficios y espacios.

CAPITULO 2: Marcos Referenciales

2.1 Referente Conceptual

2.1.1 Desigualdades Sociales

Para entender las desigualdades sociales hacemos referencia a teorías y conceptos relacionados con este concepto, que explican el origen de esta, o las estructuras que la sostienen desde un orden global – local.

La teoría de los sistemas mundo propuesta por Wallerstein brinda una explicación que se originan desde la época de la revolución industrial, cuyas condiciones dieron paso a las brechas de desigualdad en la población de los países industrializados, y en relación a otros países que no siguieron el patrón de industrialización de la época, todo lo cual luego se convirtió en una desigualdad de tipo global, como se puede apreciar hoy en día entre los países desarrollados y aquellos que se encuentran en vías de desarrollo.

Dentro de aquellos territorios conocidos como la periferia o semiperiferia (ya sean barrios, ciudades, países, regiones u otros), debido a los procesos de modernización que pasan a sustituir a la fuerza de trabajo, comienzan a darse cambios en la forma en que se dividen las actividades económicas y en la que se establecen las especializaciones laborales, por lo que el sector de la población que pertenece a la fuerza de trabajo se ven en la obligación de migrar a zonas más centrales donde se verán sometidos a salarios bajos y condiciones precarias, creando un esquema de desigualdad que también se da por la influencia del capitalismo (Osorio, 2015, pp. 131-138).

Dentro de este esquema de desigualdad, los territorios de la periferia se relacionan con los centros de dominación a través de condiciones de explotación a las que son sometidos como fuerza de trabajo, generando riquezas a las cuales no tienen acceso ni en remuneración, ni en igualdad de oportunidades. Es decir, dando paso a un monopolio creado en beneficio de los sectores del centro (Osorio, 2015, p. 140).

En la actualidad, esta relación dispareja puede verse al revisar la historia de los países en vías de desarrollo y los más desarrollados, pero también dentro de las dinámicas nacionales entre organizaciones, empresas, y entre los grupos socioeconómicos, en donde las interacciones también son desiguales (Osorio, 2015, pp. 140-145).

La teoría de la dependencia también contribuye a la construcción del concepto de desigualdad social dentro de Latinoamérica. Esta teoría surge en los años 70, y describe cómo los países en vías de desarrollo se enfrentan a una serie de dificultades y obstáculos que son impuestos por los países desarrollados y su expansión; dificultades que impiden que los países en vías de desarrollo alcancen la modernización e independencia de carácter económica, política, y social.

La teoría de la dependencia también entiende esta desigualdad como la consecuencia de un desarrollo que comenzó a construirse en una época histórica donde el mercado y la economía ya se encontraba a favor de los grupos hegemónicos que antes conformaban las burguesías (Dos Santos, 2002, pp. 1047–1094).

Es decir, esta división existente entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, se alimenta también de los conceptos de centro y periferia, donde las economías del centro son autosuficientes, y la economía de la periferia es aislada y poco competitiva, y se encuentra “en relación de dependencia” con respecto al centro hegemónico.

Esto se debe a que los países en vías de desarrollo (periferia) son sometidos a asumir a una subordinación dentro de los procesos laborales y comerciales, asumiendo roles como productores de materia prima, y aquellas posiciones laborales con remuneraciones bajas y un bajo valor agregado (Moré, 2017, pp. 129-140).

Autores como Arturo Escobar, describen en cambio cómo se dan las situaciones de desigualdad en el panorama actual, y tras haber dejado atrás la época del colonialismo. Las teorías que hablan sobre este giro decolonial proponen que, durante el período de expansión de los países del centro, la

división internacional del trabajo entre centros y periferias comenzó también a convertirse en una jerarquización étnico-racial y de género. Hasta la actualidad, donde vemos nuevas formas de dominación desplegadas por la modernidad. Un panorama en donde los países que están en vías de desarrollo intentan imitar los modelos de desarrollo de las grandes potencias, pese a seguir viviendo barreras de tipo cultural y geográfico que se visibilizan en distintas formas de desigualdad social (Castro y Grosfoguel, 2007, pp. 10-15).

La desigualdad social, en los años 90, era un concepto profundamente ligado con el concepto de pobreza, utilizado para explicar la consecuencia de las políticas sociales focalizadas de la época, en reducir la pobreza, más no la desigualdad. Sin embargo, en América Latina, que es hoy en día reconocida como la región más desigual del mundo, la desigualdad social puede entenderse como un problema estructural y multidimensional, y que se convierte en una modalidad de violencia estructural y cultural que impide la realización individual de la población (Organización de los Estados Americanos, 2014, p. 15).

De igual manera, autores consideran que la desigualdad social es un proceso que presupone la apropiación o usurpación de bienes o recompensas, que luego se traducen en la competencia o lucha por estos recursos. Recursos que, en un contexto social cotidiano, son aquellos bienes capitales, valores, recompensas, oportunidades o servicios a los que los sujetos sociales acceden de manera no equitativa (Silva, 2010, pp. 113-123).

La ONU vincula el concepto de desigualdad no solo en el acceso a riquezas o patrimonio neto, sino a la capacidad que tienen ciertos sectores de la población para acceder a los servicios de salud, educación, o a los servicios de carácter público para satisfacer sus necesidades. La ONU, afirma que las dificultades o categorías por las cuales se define la desigualdad tienen que ver con aspectos relacionados al género, etnia, edad, u otros rasgos culturales. Y cuya consecuencia afecta tanto la esperanza de vida de determinados sectores de la población, como a los índices de desarrollo

humano a nivel nacional – mundial (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Hay autores que reconocen a la desigualdad social como un sistema que brinda ventajas permanentes a ciertos sectores de la población en el acceso a recursos, y, por tanto, genera un sistema de explotación que excluye a otros para asegurar que se mantenga esta ventaja. Es decir, se comprende que la desigualdad social es un mecanismo funcional para asegurar que un sector de la población acapare los recursos y las oportunidades, mientras el sector que es sometido a las condiciones de explotación, se adapte a dichas condiciones (Pontón, 2006, pp. 175-177).

2.1.2 Inequidad y Equidad

La inequidad puede comprenderse como el resultado de las organizaciones sociales históricas, que han creado condiciones de apropiación de poder dentro de una sola categoría a la que solo puede pertenecer cierto sector de la población, es decir, la concentración categórica de poder en un solo sexo, en una sola etnia, en una sola clase, por lo que la diversidad humana pasa a ser una condición para subordinación y la explotación, por lo que dicho concepto se vincula estrechamente con la desigualdad en sus distintos ejes, y con el concepto de pobreza (Grynspan y Kliksberg, 2008, pp. 5-24).

Hay autores que explican la inequidad desde sus orígenes en las sociedades clasistas en los tiempos históricos, donde existen tres categorías o tres fuentes que marcan el inicio de la inequidad: la condición de género, la ubicación etno-nacional, y la situación de clase (Grynspan y Kliksberg, 2008).

La inequidad, siguiendo esta misma línea, puede a su vez entenderse como una asimetría en la distribución de poder cuyo fin es mantener la tendencia de crear privilegios para un determinado sector de la población, y agudizar los mecanismos de monopolización dentro de distintos sectores. Es decir, dejando obsoletas y en capacidad de ineficiencia todas las iniciativas destinadas al desarrollo e innovación a escala humana, y cuyas

consecuencias se traducen en danos de tipo macroeconómicos, políticos, sociales y humanos (Breilh, 1999, pp. 130-141).

Así mismo, la inequidad es un concepto que se vincula con la distribución injusta de los recursos dentro de una sociedad, distribución que además de ser evitable, es innecesaria y no justificable, y, por tanto, marca una amplia brecha en el acceso a recursos y oportunidades, a causa de la falta de políticas sociales efectivas (Barrón, 2016).

En contraposición, la OEA contempla el concepto de equidad como el objetivo y el eje central para eliminar las brechas de inequidad antes mencionadas en algunas regiones de las Américas, reconociendo la equidad como un principio fundamental para el desarrollo, que se puede contemplar mediante una nueva forma de distribución de beneficios del crecimiento económico, la reducción de la pobreza, y el goce equitativo de todos los derechos a los que están sujetos los ciudadanos y ciudadanas de todas las regiones de América (Organización de los Estados Americanos, 2016, pp. 15-20).

La CEPAL también define a la equidad como un principio ético y de justicia, y como una situación social en la que se defienden las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas sin ningún tipo de distinción o particularidades, lo que quiere decir que, si todo sujeto social este sujeto a la igualdad de derechos, también estará sujeto a la igualdad de oportunidades y obligaciones para una sociedad más justa (Organización de los Estados Americanos, 2016, pp. 16-17).

Entre los conceptos que existen sobre la equidad, el factor en común que se encuentra es el principio de la justicia social y la cohesión tanto de oportunidades como de derechos, además de:

Libertades, de trato y de logro/resultados; recibir prestaciones básicas del estado y una distribución de la renta/riqueza “razonable”; evitar situaciones de pobreza o discriminaciones (por etnia, lugar de nacimiento o residencia, capacidad, género, edad, etc.). Es, por tanto, un fenómeno histórico y cultural que se da en todas las sociedades, si bien el grado, ámbito (o bien valorado), el sentido... para establecer la

desigualdad variará según el país, la cultura, el sistema de creencia o las condiciones del entorno, entre otras. (Márquez et al., 2016)

Como ya se ha mencionado, la inequidad son todas aquellas barreras que se imponen a un sector de la sociedad para el alcance de determinados elementos necesarios para el cumplimiento de los derechos humanos y el desarrollo humano.

En el campo de la educación, la inequidad puede reflejarse en las facilidades o dificultades de acceso a la educación que viven los distintos sectores de la población que pertenecen a las distintas clases sociales. De este modo, estudiantes que viven en condiciones de precariedad económica, o en zonas rurales, van a tener menos acceso a la educación formal, incluyendo la educación terciaria (universitaria).

Adicionalmente, para los estudiantes que tienen acceso a la educación secundaria pública, los perfiles de egreso que no coinciden con los perfiles de ingreso de las universidades, representa otra brecha de desigualdad que ocasiona una estratificación del sector laboral, reproduciendo el ciclo jerárquico en donde los grupos sociales con menor poder adquisitivo, tendrán menos acceso a estudios de tercer o cuarto nivel, y con ello se disminuyen sus oportunidades laborales futuras, reduciéndose éstas a ofertas de trabajo de baja especialización, baja remuneración y condiciones precarias.

2.1.3 Inclusión Educativa

La inclusión educativa, es un concepto relacionado con el acceso y participación de todos los estudiantes, incluidos aquellos que viven situaciones de riesgo, vulneración, o exclusión, en las distintas prácticas escolares, y en la satisfacción de las necesidades educativas de todo el alumnado, lo cual implica una transformación cultural y de enfoque en las políticas sociales. Concepto cuyo origen se remonta a los movimientos de integración escolar que se gestionaron en Estados Unidos, movimiento que cuestionaba la ineficiencia del sistema educativo en la integración de estudiantes con capacidades especiales que generaba condiciones de

exclusión, y, por tanto, demandaba que toda la población alcanzara un grado de escolaridad (Plancarte, 2017, pp. 213-226).

Es decir, un proceso orientado a garantizar el acceso a una educación de calidad, la eliminación de barreras que tengan por motivo etnia, edad, género, grupo social, y nivel de ingresos, aumentando la participación de los estudiantes para lograr mayores objetivos de aprendizaje. Las bases de la educación inclusiva son la equidad e igualdad, puesto que todos los seres humanos están sujetos al derecho del acceso garantizado a la educación (Ministerio de Educación de la Nación, 2019, p. 11).

Rosa Blanco plantea que la educación inclusiva no tiene solo que ver con brindarle acceso a la educación a estudiantes o personas con capacidades especiales, sino que complementa dicha definición resaltando la necesidad de eliminar o minimizar las barreras que limitan tanto el aprendizaje como la participación de los estudiantes en los distintos niveles de educación, a lo cual el Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina, complementa dicha definición reconociendo que tales barreras pueden originarse dentro de las propias instituciones, y por tanto, también está en sus manos eliminarlas (Ministerio de Educación de la Nación, 2019).

La inclusión educativa, como un objetivo que forma parte de los esfuerzos internacionales y de gobiernos, en el ámbito de la educación superior, adquiere un concepto más completo, al resaltar el énfasis en que, además de asegurar el acceso a la educación para personas con capacidades especiales, la inclusión como iniciativa en la educación debe evolucionar para promover que el acceso a la educación superior sea universal, equitativa, y de calidad en todos los niveles, y para todos los estudiantes (La inclusión en la educación superior ecuatoriana: algunas iniciativas, 2021, pp. 57-58).

En el Ecuador, una de las iniciativas implementadas para el cumplimiento de política pública en el ámbito de la educación y la inclusión, es el sistema de admisión y nivelación nacional, cuyo fin es promover y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior pública, bajo los principios de la democracia, meritocracia y transparencia. Para lograr dicho objetivo, los estudiantes que se registren en la plataforma

de acceso al programa son evaluados mediante el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) cuya convocatoria se abre dos veces al año, y el período de nivelación que disminuiría la brecha entre el perfil de egreso entre los bachilleres graduados y el perfil de ingreso para la educación superior (Senescyt, 2020, pp. 5-7).

Este sistema de nivelación funciona a través de las dos convocatorias anuales ya mencionadas, sobre las cuales, los estudiantes deben realizar el examen nacional para la educación superior.

El examen es un punto clave, puesto que, dependiendo del puntaje obtenido, los estudiantes tienen la posibilidad de escoger una carrera, universidad, y jornada de su elección. El sistema administrativo de dicha universidad tomara en cuenta la puntuación obtenida del estudiante. Tras la aceptación del cupo, se da paso al periodo de nivelación del estudiante, con el fin de lograr que el estudiante cumpla con los parámetros y exigencias de la carrera (Senescyt, 2020, p. 8).

Si bien dicho programa se encuentra sujeto a cambios en la actualidad, desde su fecha de implementación, la tasa de matriculación en instituciones de educación superior ha aumentado en un 33%, y se redujo la brecha de acceso para estudiantes en las zonas rurales del Ecuador (Senescyt, 2020, p. 7).

2.1.4 Bienestar Universitario.

El concepto de bienestar, como concepto, implica la integralidad del desarrollo humano. En el campo de la educación superior, el bienestar universitario se comprende como el fin de una serie de acciones sistemáticas y estructuradas implementadas por las instituciones de educación de forma integral, y no solo llevadas a cabo por un área responsable de forma aislada, con el fin de facilitar y satisfacer las necesidades de los estudiantes en la promoción de la salud, aprovechamiento del tiempo libre, apreciación al arte y la promoción de la cultura, diversidad y desarrollo humano. Lo cual implica la creación de lineamientos, políticas de bienestar institucional, y la evaluación

periódica de los servicios ofrecidos (Viceministerio de Educación Superior, 2016, pp. 15-17).

El bienestar universitario dentro de las instituciones de educación superior puede considerarse como la formación y desarrollo integral de la comunidad estudiantil, mediante la promoción de un ambiente de valores, respeto, y el cuidado de la integridad física, mental y sexual de los estudiantes (Universidad Nacional de Loja, 2019, pp. 4-6).

El bienestar universitario, en el contexto de la educación superior, es aquel equilibrio que se da entre las dimensiones educativas y las dimensiones humanas que viven los estudiantes, logrando una formación integral gracias a las acciones gestionadas por las instituciones, para la construcción de una comunidad universitaria y una mejor calidad de vida. El bienestar estudiantil busca también enriquecer las experiencias y la vida universitaria de los estudiantes, crear oportunidades y realzar las capacidades humanas en conjunto con las aptitudes profesionales (Llinás, 2009, pp. 1-5).

Lo ya mencionado se logra a través de los distintos servicios que ofrecen estos espacios de bienestar, a nivel distintas universidades, entre los cuales se encuentran las ayudantías de pedagógicas, que consisten en actividades de refuerzo académico para brindar apoyo a los docentes con altas cargas laborales, mediante el refuerzo de y complementación de los aprendizajes adquiridos en distintas asignaturas, o para brindar a los estudiantes un espacio de nivelación que les permita cumplir con las exigencias propia de cada carrea o asignatura (Uyaguari et al., 2022, p. 32).

Los departamentos de consejería estudiantil son otro servicio implementado para la construcción de bienestar, con el fin de orientar, capacitar y acompañar a los estudiantes en la toma de decisiones o durante los procesos educativos necesarios para su desarrollo profesional, y para atender las necesidades de los estudiantes de forma particular. Estos espacios de consejería también son un espacio de dialogo y mediación, para entender problemáticas o novedades que atañen a la institución (Gobierno del encuentro, 2022).

La atención o las unidades de salud integral son otro servicio que suelen implementar distintas universidades, cuyo fin es promover y asegurar tanto la salud física como mental de la comunidad universitaria, brindando tanto un espacio de capacitación permanente para los estudiantes, como un espacio para crear un ambiente saludable y seguro para la comunidad universitario.

Con el fin de promover las expresiones de arte, cultura y deporte, distintas universidades ofrecen espacios relacionados con dichas actividades sobre las cuales, los estudiantes tienen acceso a becas dependiendo del desarrollo de los estudiantes en las mismas.

Y las unidades de pensión diferenciada, que funcionan bajo el principio de equidad con el fin de brindar y facilitar el acceso a la educación a los estudiantes que viven dificultades económicas, que son el espacio de interés para la presente investigación.

2.1.5 Pensión diferenciada.

Dentro de diversas universidades cofinanciadas de Guayaquil, la unidad de pensión diferenciada se describe como un sistema de escalas en beneficio de los estudiantes, con el fin de permitir que tengan facilidad en el acceso a la educación superior, de acuerdo con la situación socioeconómica y el nivel de aporte económico de sus familias.

En termino generales, las universidades establecen un numero de escalas a la que acceden los estudiantes una vez se encuentran matriculados en la institución, escala a la que acceden dependiendo de una serie de factores relacionados con los niveles de ingresos familiares, situación socioeconómica, ocupación de los familiares, el tipo de colegio de procedencia del estudiante.

Si bien al momento de la inscripción / matricula, los estudiantes entran en una escala existente, las unidades de pensión diferenciada existen también para dar respuesta a los estudiantes que vivan dificultades o emergencias económicas a lo largo de su periodo formativo, solicitando que se haga una

reducción de escala que facilite el pago de pensiones y otros costos educativos.

Las unidades de pensión diferenciada, a nivel de distintas universidades, se encuentra sujeta a los departamentos de bienestar estudiantil con el fin de cumplir con el principio de equidad y acceso a la educación para los estudiantes que viven situaciones de dificultad económica, como es el caso de la universidad cofinanciada del presente estudio.

2.1.6 Trabajo social y bienestar universitario

Los trabajadores sociales, dentro de los departamentos de bienestar universitario son aquellos actores que, mediante la gestión de elementos organizacionales, velan por el bienestar, satisfacción y realización de una comunidad que pertenezca a un colectivo de tipo institucional. En el panorama universitario, los trabajadores sociales se ven en la tarea de construir un ambiente de comunidad que sea aceptada por quienes forman parte de ella, para el aprovechamiento máximo de los programas en beneficio del desarrollo individual y grupal de la institución (Aveiga et al., 2019).

Si bien velar por el bienestar de la comunidad universitaria implica la movilización y administración de distintos recursos, como un actor involucrado dentro de los procesos de pensión diferenciada y becas, debe actuar contemplando el objetivo de reducir los procesos de estratificación desigualdad social, que en el campo de la educación, han dejado por fuera a aquellos sectores de la población que viven en condiciones de vulneración, o doble vulneración (Flores et al., 2018, pp. 77-86).

El rol del trabajador social dentro de los espacios de construcción del bienestar estudiantil debe darse a través de los procesos de especialización, en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que permitan la ejecución efectiva para las estrategias de bienestar.

Pese a lo ya mencionado, hay autores que resaltan la necesidad de situar al trabajador social como un actor central de estos procesos, y no solo en una posición de gestor, sino que se involucre en las distintas etapas y procesos de los departamentos de bienestar en las universidades, como lo

indica Ángel (1988, pp. 39-42) procesos que se dan desde la dirección de programas; supervisión y evaluación de estos; el diseño y presentación de los planes, en la búsqueda de aprobación de estos a través de fundamentación teórica; control y evaluación de presupuestos; programaciones de agenda; coordinación de los recursos para su máximo aprovechamiento.

2.2 Referente Normativo

Las normativas que se encuentran relacionadas con el tema de estudio son: la Constitución de la República del Ecuador, La Ley Orgánica de Educación Superior y convenciones internacionales.

En la Constitución de la República del Ecuador (2008) en cuanto a Educación, en sus art. 26 y 28, se establece que la educación es un derecho universal y laico de todas las personas a lo largo de sus vidas, por ello, resulta ser un deber y obligación del Estado

brindar todos los recursos necesarios, por ello se convierte en una prioridad de la política pública y de la inversión estatal.

Este punto de vista se identifica que se está vulnerando este derecho, en lo que respecta a instituciones que brindan enseñanza de tercer nivel, en donde se les impide acceder a este derecho por el factor económico.

De acuerdo con la Convención Americana Sobre Derechos Humanos se encuentra establecido en el art. 13.- El Derecho a la educación en su numeral 3, literal C donde se destaca que la educación superior debe ser impartida a todos, sobre sus capacidades, siendo esta una enseñanza de manera gratuita (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 2017).

La educación en los tratados internacionales sigue siendo un derecho universal, inclusivo y que debe de ser de calidad, siendo este el pleno desarrollo de todos los seres humanos.

Siguiendo con el marco normativo ecuatoriano, la Ley Orgánica de Educación Superior en su art. 4 hace referencia que todos quienes acceden a la educación superior son acreedores de derechos como acceso y permanencia sin discriminación en las instituciones, que la educación superior

sea de calidad y debe ser efectivo en igualdad de oportunidades. En la misma normativa se localizan los principios que tiene el sistema de educación superior establecidos en el art. 12, los cuales son: autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación, interculturalidad, solidaridad y no discriminación (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p. 7).

En lo que se refiere a la garantía de la igualdad de oportunidades, la cual se encuentra en la LOES (art. 76 y 77), se establece que las instituciones de educación superior deben ofrecer a los estudiantes becas y ayudas económicas para la continuidad de sus estudios. además, en el art. 86 se destaca que todas las instituciones de educación superior deben de contar con una unidad administrativa de Bienestar que esté orientada a promover los derechos de la comunidad académica (Ley Orgánica de Educación Superior, 2018, p. 33-37).

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Superior, en su Art. 20, menciona al Sistema de Nivelación y Admisión, indicando que la política pública es la encargada del sistema de nivelación y admisión en las instituciones de educación superior, es aquí donde se consideran los procesos de inscripción, evaluación y asignación de cupos, la disponibilidad las tienen las instituciones, y los estudiantes son libres en elegir una carrera para postularse, por aquello se cumplen con ciertos criterios designados por el gobierno como son; igualdad de oportunidades para personas en situación de vulnerabilidad, grupos históricamente excluidos, por su proporción territorial y condición socioeconómica (Reglamento General de la Ley Orgánica De Educación Superior, 2019, p. 8).

Estos artículos se alinean a nuestra propuesta de estudio ya que, reconociendo que la educación es un derecho, queremos conocer cómo funciona el departamento de bienestar universitario y dentro de ello conocer las experiencias que tienen los estudiantes sobre un servicio que oferta el departamento.

2.3 Referente Estratégico

El derecho a la educación se implementa a través de las políticas que se encuentran en algunos planes Nacionales o Locales y algunos de estos se relacionan con nuestro estudio.

El Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, en su Eje Social, en su objetivo 7 propone “potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles”. Así mismo la política que se alinea con este objetivo es 7.4: “Fortalecer el sistema de educación superior bajo los principios de autoridad y autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto la cual menciona (SENPLADES, 2021).

El Plan Nacional de Ciencias y Tecnología en su política 3: “Promover mayor acceso a la educación superior de calidad, para asegurar la disponibilidad de mayor talento humano calificado que desarrolle y reduzca las brechas sociales y productivas, en el marco de la ventana de oportunidad del bono demográfico” así mismo entre los mecanismos que sustentan esta política se encuentran el 3.3 “Promover el acceso y permanencia en la educación superior, especialmente para los grupos que presentan vulnerabilidades económicas y sociales” y el 3.4. “Garantizar el principio de equidad y transparencia en el cobro de aranceles y matrículas en el posgrado y en la educación superior particular” (Senescyt, 2021).

Estas políticas sostienen a nuestro estudio, ya que, siendo la educación un derecho estos deben ser de calidad, creando un espacio inclusivo y no discriminatorio.

CAPITULO 3: Metodología de la Investigación

3.1 Enfoque de Investigación

El presente estudio se propone desde el diseño mixto de investigación, el cual según Chen (2016) es la integración de los métodos cuantitativos y cualitativos, con el fin de obtener un panorama más completo y amplio del objeto o fenómeno de estudio. Mediante la integración y adaptación de ambos métodos y sus instrumentos, con el fin de que ambos se complementen y se sinteticen en el estudio. A su vez, los diseños de investigación mixta ofrecen una multiplicidad de observaciones y la obtención de datos más ricos debido a métodos de indagación más dinámicos (Hernández et al., 2010, p. 546).

Al incorporar en la investigación herramientas de tipo cuantitativa y cualitativa, se lograría el fin de contrastar los datos obtenidos con respecto a las experiencias de los estudiantes en torno al uso de los servicios de pensión diferenciada frente a la estructura y funcionamiento actual de dicho programa dentro de la universidad cofinanciada.

Dada la importancia en profundizar la experiencia de los estudiantes, y el sentir de los mismos a lo largo de los períodos académicos y en el uso del sistema de pensión diferenciada, incorporar ambos diseños de investigación permitiría profundizar en dichas experiencias, tanto como brindar información cuantificada y estadística, que permita actualizar la información ya existente dentro de la universidad cofinanciada, en función de un diagnóstico que permita fortalecer las políticas de inclusión dentro de la universidad.

3.2 Tipo y Nivel de Investigación

El nivel que se utilizará en este estudio es descriptivo: “Los estudios a nivel descriptivo buscan especificar las pertenencias o características de los perfiles que tiene una persona, grupo, comunidad, objetos o fenómenos que se sometan hacer analizados” (Hernández, 2014, pág. 92).

El nivel de estudio busca conocer cuáles son las experiencias que tienen los estudiantes sobre el sistema de pensión diferenciada, que oferta el departamento de bienestar estudiantil.

La temporalidad que manejaremos es la transeccional o transversal, ya que la información que recaudemos solo corresponde a un lugar y tiempo determinado. El tiempo que se ha escogido es el semestre A del año 2022, de una universidad cofinanciada de la ciudad de Guayaquil.

3.3 Universo, Muestra y Muestreo

La población considerada para el presente estudio está conformada por:

- 12442 estudiantes matriculados en el periodo académico A-2022, cuya modalidad de estudios es presencial y residen en la ciudad de Guayaquil, y las zonas de influencia de la ciudad. Estos estudiantes se encuentran en las 3 categorías de pensión diferenciadas estipuladas por la universidad. Adicionalmente, para los instrumentos cualitativos, el universo son aquellos estudiantes que durante el período A-2022 solicitaron la reducción de escala de pensión.
- Personal administrativo o directivo de la institución que se encuentren a cargo de dirigir el sistema de pensión diferenciada.

El muestreo por conveniencia permitiría escoger una unidad estadística que cumpla con los criterios adecuados para recabar en el objeto de estudio, que son las experiencias de los estudiantes que han hecho uso del sistema de pensión diferenciada. Por ello, los criterios de conveniente se han determinado en los siguientes:

- Estudiantes matriculados en el semestre A-B2022, que se encuentren inscritos dentro de las carreras con mayor demanda de reducción de escala de pensión. Siendo estas carreras las de Odontología, Medicina, Trabajo social, Derecho, Economía, y Administración de empresas.
- Estudiantes que obtuvieran la reducción de escala de pensión durante en anteriores semestres.
- Estudiantes que solicitaron la reducción de escala de pensión durante anteriores semestres.

Para determinar el tamaño de la muestra se hará uso de la siguiente fórmula:

$$N= 12442.$$

$$Z= 95\% = 1,96$$

$$d= 95\% = 0.25$$

$$p= 0.50 \quad p=0,50$$

$$n: \frac{12442 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2 * (12442 - 1) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

Teniendo en cuenta que la población de estudio son los 12442 estudiantes matriculados en el semestre A-2022, los valores a emplear son los siguientes.

$$n: \frac{12442 * 1,96^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2 * (12442 - 1) + 1,96^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = 372,688$$

$$n= 373 \text{ estudiantes}$$

Los 373 estudiantes pertenecerán de las 3 facultades que se han reconocido como las que más solicitan las reducciones de pensión mediante el sistema de pensión diferenciadas, siendo éstas la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Económicas, administrativas y empresariales, y de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.

3.4 Formas de recolección de información

Las técnicas que se implementaran para recolectar información para la investigación son las más viables, que van a permitir la obtención de información, para el logro de los objetivos planteados en la investigación. A través de la recolección de información podemos concebir la realidad social de nuestro tema de estudio. Para la elaboración de la investigación se recolecto información mediante dos técnicas:

La encuesta, la cual es una técnica de investigación social, tiene un enfoque cuantitativo ya que, recolecta datos a través de la interpelación de los sujetos, se prepara las preguntas sobre la problemática de investigación que se va a abordar y es realizado preliminarmente por él investigador (Rolda y Fachelli, 2016, p. 8).

A partir de las variables se elaboró un cuestionario virtual por medio de la aplicación Google Forms donde participaron estudiantes de la facultad de jurisprudencia, ciencias sociales y políticas; facultad de ciencias económicas, administrativas y empresariales; facultad de ciencias médicas.

Otra de las técnicas a utilizar es la entrevista es una técnica de enfoque cualitativo, donde se adopta un dialogo coloquial entre entrevistador y entrevistado donde se recaudará información de manera eficaz, profunda y completa (Días et al., 2013, p. 163).

En la investigación se utilizará la entrevista semiestructurada, porque se elaboró previamente un cuestionario de preguntas teniendo como referente el tema de estudio, que permitirá el dialogo entre el entrevistador y entrevistado.

3.5 Formas de análisis de la información:

El análisis de la información recopilada a través del estudio permite reflejar y dar respuesta a las interrogantes antes planteadas.

Por ello, la elaboración e interpretación de los datos estadísticos obtenidos cumple el objetivo de cuantificar y brindar información actual sobre el sistema de pensión diferencial de la universidad.

Del mismo modo, la codificación y transcripción de la entrevista semi estructurada, siguiendo con las categorías escogidas en la matriz de variables, permite ahondar en las perspectivas y experiencias de los estudiantes.

CAPITULO 4: Resultados de la Investigación

La muestra del estudio estuvo conformada por dos poblaciones: estudiantes a quienes se les aplicó una Encuesta sobre el conocimiento del sistema de pensión diferenciada (instrumento cuantitativo), y la muestra con instrumentos cualitativos: entrevistas a 6 estudiantes que solicitaron rebaja de nivel de pensión, y entrevista a la Directora del departamento de Bienestar en la Universidad.

La Encuesta se aplicó a matriculados en el semestre B-2022 de la Universidad investigada, cuyas características se indicarán a continuación, siendo un 71% mujeres, y 29% varones.

La mayoría de los estudiantes se perciben a sí mismos de etnia mestiza, y el resto de los estudiantes en porcentajes menores al 10% se identifican como afroecuatoriano, indígena, blanco, etc.

Para la aplicación de la encuesta, se acogió como parte de la muestra las distintas carreras que presentan una mayor demanda del proceso para la reducción de escala de pensión, siendo estas las carreras las de Odontología, Medicina, Trabajo social, Derecho, Economía, y Administración de empresas.

Dado que el objetivo de la encuesta era conocer las experiencias de los estudiantes en el uso del sistema de pensión diferenciada, la encuesta se aplicó a 268 estudiantes de II a X ciclo, siendo estos en un 43% estudiantes que cursan ciclos superiores al quinto ciclo, de los cuales 98% son estudiantes regulares.

Los estudiantes entrevistados, por otro lado, siendo 3 de ellos hombres y tres mujeres, se identifican como mestizos, de estado civil solteros. Dos de los estudiantes encuestados afirman no encontrarse trabajando y declaran ser sus padres quienes financian sus estudios, y dos de ellos declaran ser padres de familia.

4.1 Resultados del Objetivo General

Para precisar de qué manera funciona el sistema de pensión diferenciada ofertado por el Departamento de Bienestar de la Universidad

cofinanciada se aplicó una entrevista semi estructurada al representante del Departamento de Bienestar Universitario quien participa de forma activa en los procesos de reducción y asignación de escala de pensiones.

El sistema de pensión diferenciada se define como un sistema que busca favorecer y dar cumplimiento a las políticas de inclusión económica, favoreciendo el acceso a la educación de diversos los grupos sociales, es decir brindando estrategias para la inclusión de estos grupos en instituciones de educación superior de tipo privada. Este es parte del departamento de bienestar estudiantil, donde se incluye un sistema de becas por méritos académicos, deportivos, condición de discapacidad o aquellas que proporciona el estado. Según lo mencionado por el representante del departamento de bienestar estudiantil, el sistema de pensión diferenciada funciona estableciendo los costos que van a corresponder a las pensiones mensuales de los estudiantes dependiendo de las carreras. Estos costos se determinan teniendo en cuenta el colegio de procedencia de los estudiantes y la carrera en la que se encuentran matriculados, mediante el establecimiento de tres escalas de pensión a las cuales los estudiantes van a ser asignados desde el primer momento en que se matriculan en la institución, siendo la primera escala es la más económica, y la tercera la más costosa.

Por lo tanto, es un sistema que busca la reducción de las brechas de desigualdad social que existen en el país, dándole la oportunidad a estudiantes de distintos niveles socioeconómicos a que puedan acceder a una educación superior de paga.

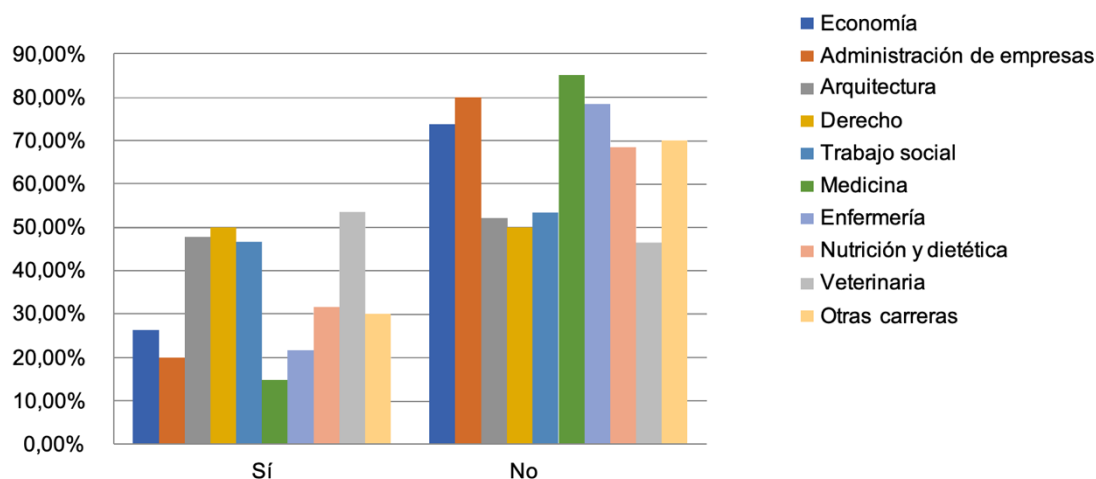
Cabe resaltar que, el acceso a la educación superior particular posee la ventaja de que los jóvenes ingresen a carreras de su elección, dadas las limitaciones que presenta la educación superior pública. Por ello, la Universidad participante del presente estudio, a través de este programa intenta contrarrestar la inequidad educacional existente en el país y proporcionando libertad de elección a sus estudiantes, ajustándose a su posibilidades económicas.

Por ello, se afirma durante la entrevista que esta es una alternativa de financiamiento que es difundida a los estudiantes de las distintas carreras en varios espacios y a través de varios canales institucionales.

El sistema de pensión diferenciada comunica a los estudiantes la posibilidad de acceder a dicha opción, mediante los Programas de Consejería Estudiantil con que cuenta la universidad en todas las facultades, la universidad también ofrece trípticos en donde se enumeran estos beneficios. A su vez, mediante charlas que se imparten en las distintas facultades y carreras, redes sociales de los departamentos encargados de gestionar este servicio, y atención personalizada del departamento de bienestar a los estudiantes. Esta información es proporcionada al estudiante desde las primeras instancias donde se da la bienvenida a los estudiantes nuevos que ingresan a la universidad cofinanciada, charlas en donde se explica el proceso a seguir para los estudiantes que estén interesados en estas alternativas.

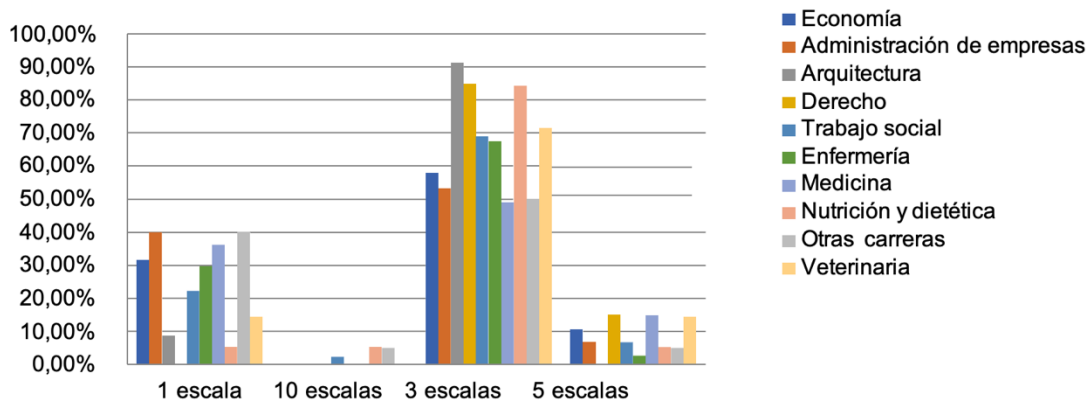
Es decir, el sistema de pensión diferenciada es una alternativa que es comunicado a los estudiantes durante las distintas estancias. No obstante, en la encuesta aplicada para conocer las experiencias de los estudiantes en torno al uso de dicho sistema, se evidencio que más del 50% de los estudiantes de la carrera de Medicina, Administración de empresas, Enfermería, Economía y otras carreras no tienen conocimiento del sistema de pensión diferenciada que oferta la universidad cofinanciada. Mientras que cerca, en su extremo, cerca de un 50% de los estudiantes de las carreras de Enfermería, Derecho, Arquitectura, y un 30% en carreras como Nutrición, Economía, , Trabajo social y un 20% en carreras como Medicina y Administración de empresas si tienen conocimiento del funcionamiento del sistema. (Figura 7).

Conocimiento de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno al funcionamiento del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar estudiantil por carrera



Del mismo modo, un 40% las carreras de Arquitectura, y otras carreras, consideran que en la actualidad solo existe un nivel de pensión, sin embargo, esto puede relacionarse al hecho de que en la universidad existen carreras donde no se aplica el nivel de pensión más económica, debido a los gastos que son necesarios para el estudio de la carrera (Figura 8)

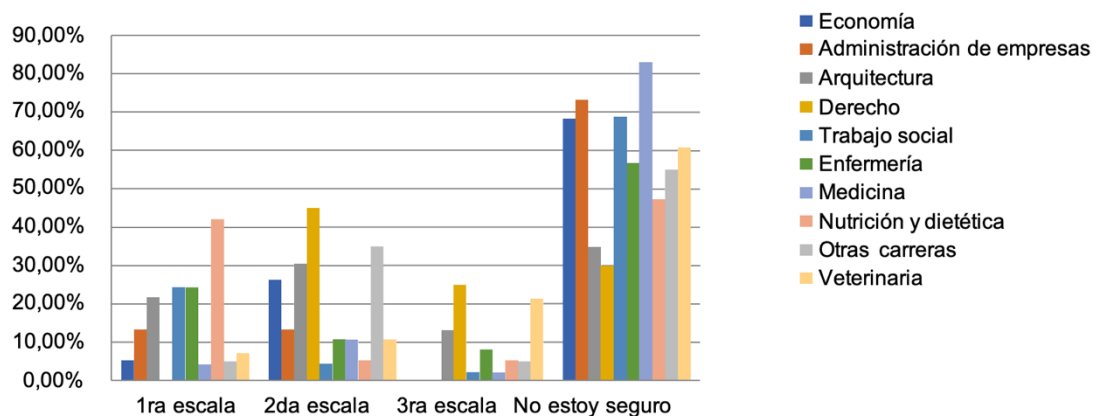
Conocimiento de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno a las escalas del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar estudiantil por carrera



De igual manera, los estudiantes de las carreras antes mencionadas afirman en más de un 50% no tener conocimiento de la escala en la que se encuentran ubicados (figura 9) los criterios que se toma en cuenta para la

aplicación de las escalas (figura 10) o en que instancias solicitar la reducción de escala a través del sistema en caso de ser necesario (figura 11).

Conocimiento de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno a la escala de pensión en la que se encuentran ubicados por carrera



Es decir, en contraposición a lo dicho por la máxima autoridad del departamento, se evidencia que más de la mitad de los estudiantes no cuentan con conocimiento del sistema de pensión diferenciada. Reflejando una contradicción que podría interpretarse como una dificultad en la difusión del proceso de difusión de información sobre lo que engloba el sistema de pensiones.

Otro de los procesos que maneja el sistema de pensión diferenciada que se menciona durante la entrevista, funciona ofreciéndoles a los estudiantes con dificultades económicas, alternativas para financiar sus estudios mediante las solicitudes de reducción de escala. Para esto, los estudiantes que tengan estas dificultades deben llenar un formulario que puede entregarse de forma física o virtual, en donde se exponen las causales para solicitar la reducción. Es decir, debe expresar la razón por la que solicita la reducción y justificar la misma, a través de los documentos necesarios como son: los referentes de ingresos familiares, y de igual manera el detalle de los gastos familiares, lo cual incluye facturas, copias de certificados médicos, etc. A su vez se requiere el detalle de la situación laboral de la familia por lo cual se debe adjuntar las actas de finiquito laboral o roles de pagos. Por lo tanto, este sistema permite que las autoridades de la institución superior puedan analizar los diferentes casos que presentan los estudiantes.

Se afirma que el sistema de pensión diferenciada brinda prioridad en casos fortuitos o de emergencia que vivan los estudiantes, como son en casos de defunción, enfermedades graves o crónicas, y despidos intempestivos. Por ende, se define la posibilidad de otorgar a los estudiantes dicha reducción a partir de criterios como lo son la situación socioeconómica de la familia que esté generando al estudiante pagar sus valores establecidos inicialmente. Sin embargo, teniendo en cuenta los costos y demandas de las carreras, pueden existir excepciones al momento de otorgar dichas reducciones dependiendo de la carrera en la que el estudiante se encuentre matriculado, del mismo modo en que ocurre cuando un estudiante ya pertenece a la escala más baja de pensión por carrera, y por tanto, no se puede dar el proceso para una reducción de escala.

En cuanto a los actores involucrados, se ha definido en estos procesos, se afirma que tanto la trabajadora social como la comisión de desarrollo de la universidad estudiada asumen un rol activo.

Se detalla que durante el proceso tanto de reducción de escala de pensión, como en el proceso de asignar escalas en las primeras instancias de matrícula, la trabajadora social emite un informe que luego pasa a la comisión integrada por la Directora de Bienestar, en la mayoría de los casos el vicerrector y los jefes de desarrollo humano también intervienen en estas decisiones. En estas instancias, es donde se realiza un análisis del caso que permite a los miembros definir las posibilidades de la reducción de escala, es decir, se dialoga la posibilidad de aceptar o descartar la solicitud que ha sido remitida al departamento por parte del estudiante.

Se comprende que, mediante la intervención de trabajadores sociales se busca indagar sobre el caso de cada estudiante para que pueda acceder a una escala que se ajuste a la situación económica que atraviese en ese momento. De esta manera, se construye un ambiente de comunidad que sea aceptada por quienes forman parte de ella, a través de programas que beneficien el desarrollo individual y grupal de los miembros de la institución (Aveiga et al., 2019).

Por otro lado, en cuanto a los cambios que se implementaron a los departamentos de la universidad durante la pandemia, según el entrevistado, el sistema de pensión diferenciada amplió sus cupos para las solicitudes de reducción de escala, además se ofrecieron descuentos especiales para estudiantes que vivieran emergencias producto de la crisis sanitaria. Si bien hay estudiantes que solicitaran reducciones, estas no pudieron ser otorgadas a estudiantes que ya pertenecieran a la escala más baja que ofrece el sistema por carrera (escala 1). El sistema de pensión diferenciada no ha realizado incrementos de pensión desde hace 5 años, lo cual significa, que no se dieron incrementos de pensión o escala durante la pandemia.

Sin embargo, durante las entrevistas aplicadas a los estudiantes, se encontró información que se contrapone a lo dicho por la máxima autoridad del departamento de bienestar, pues uno de los estudiantes afirma que “en este último semestre me subieron los valores de mi pensión. Pero a la final nunca me explicaron exactamente porqué subieron los valores”, y que, desde su percepción “no estoy en este último semestre con más razón de que mi pensión subió a diferencia de lo que estaba pagando, pues no me encuentro en la escala correcta teniendo en cuenta mi situación económica” (Estudiante 5)

De manera general, si bien el sistema de pensión diferenciada presenta una serie de estrategias que están orientadas a propagandear los beneficios y funciones del programa para el aprovechamiento de las alternativas que brinda el sistema, se evidencia entre los estudiantes encuestados un desconocimiento no solo del sistema como un medio o una alternativa para financiar sus estudios, además de su propia escala de pensión dentro de la universidad. Sin duda, la escasez de conocimiento por parte del alumnado acerca de este programa afecta el bienestar estudiantil, limitando las oportunidades de estudio y la accesibilidad a una educación particular; lo cual obstruye la reducción de desigualdad social e inequidad educativa, más aún dentro de un contexto post pandemia que ha vulnerado gran parte de la economía de los hogares ecuatorianos.

Es decir, si bien el sistema de pensión diferenciada de la universidad cofinanciada ha sido establecido con la idea de enfrentar las desigualdades socioeconómicas del medio y promover la inclusión de los distintos grupos sociales a las instituciones de educación superior privadas, el funcionamiento del sistema como se ha evidenciado, limita la propia iniciativa del sistema de disminuir las desigualdades en el acceso a la educación.

4.2 Resultados de los Objetivos Específicos

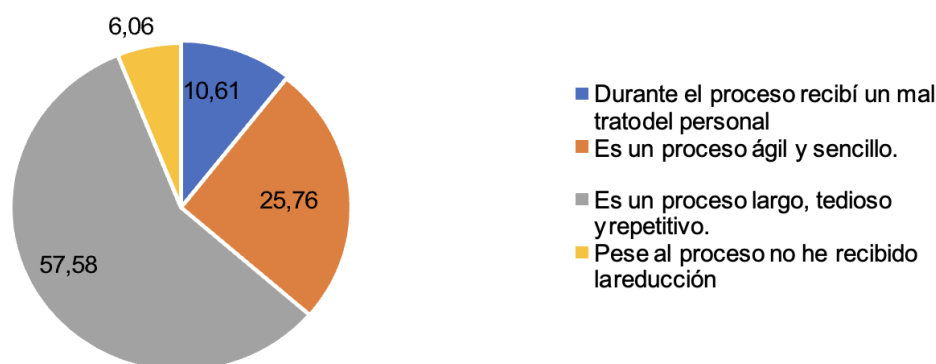
Para profundizar en las experiencias de los estudiantes en torno al sistema de pensión diferenciada, se aplicaron los instrumentos cuantitativos y cualitativos de manera paralela.

Al profundizar en las percepciones de los estudiantes en torno al uso del sistema de pensión diferenciada a lo largo de todas sus instancias, se encontró entre los principales resultados que los estudiantes consideran haber atravesado experiencias negativas debido a los procedimientos administrativos del sistema, como son: los medios y canales de

comunicación entre el departamento y los estudiantes, el trato del personal administrativo hacia los usuarios interesados en el programa, junto con los parámetros de tiempo que se establece para la aplicación de las reducciones o la entrega de solicitudes.

De manera más detallada, el 11% de los estudiantes que afirman haber recibido un mal trato por parte del personal de la universidad mientras atravesaba el proceso de la reducción de la pensión. Estos comentarios son repetitivos a lo largo de la entrevista, pues otro de los estudiantes encuestados mencionan que, si bien su experiencia en el uso del sistema de pensión diferenciada fue tanto rápida como ágil, durante las primeras etapas del proceso percibió emociones negativas a raíz del mismo factor, expresando lo siguiente: “Al principio la verdad es que me sentí un poco frustrada porque al ir a averiguar más o menos como era el proceso para solicitar la reducción, me sentí mal debido al mal trato de la secretaria” (Estudiante 4, 2022) (Figura 12).

Experiencia en el proceso de reducción de escala de pensión a los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022



Lo cual coincide con otra de las afirmaciones realizadas por otro de los entrevistados quien menciona “mi experiencia fue amarga porque había cosas que no entendía y me acercaba a preguntar a las secretarias como unas cinco veces más o menos y ellas se enojaban” (Estudiante 3).

Del mismo modo, otro alumno que agrega: “desde el guardia que no me quiso dar información correcta, me tenían de un lado al otro hasta cuando finalmente llegué al departamento que era para preguntar en bienestar, no sentí predisposición por parte de las personas para ayudar, siempre fueron muy tajantes, y recuerdo mucho que en ese tiempo yo estaba embarazada” (Estudiante 5, 2022).

A esta experiencia se suma un 58% de los encuestados que encuentran el proceso de solicitud como extenso, tedioso y repetitivo. Esto se debe a que durante el proceso de reunir los requisitos que podrían dar paso a la aceptación de las solicitudes de reducción, afirman que es un proceso tedioso al cual se le suman las dificultades que se dan en la búsqueda de estos. Durante las entrevistas, los estudiantes afirman que esta es una de sus principales preocupaciones, como lo expresa: “Pedían demasiados requisitos y en el tiempo en que debía entregar todos los papeles, era para mí demasiado corto, sentía miedo de que no fuera seleccionado para que se me reduzca la pensión” (Estudiante 1, 2022).

En el estudio de Mite y Salazar (2021) caracterizan la deserción a partir de los factores causales, siendo las dificultades económicas y las deudas las

principales razones que generan complicaciones en el pago de las pensiones. Además, de que numerosos estudiantes deben equilibrar el tiempo de sus estudios con las jornadas laborales, lo cual incrementa las posibilidades de deserción.

Estas son unas de las principales razones que obstruyen que el estudiante pueda seguir con sus estudios. Al no poder encontrar solución al problema mediante las instancias que dicta la universidad, en varias ocasiones debe desistir de continuar con sus estudios, dado que, el desajuste de las pensiones con el nivel socioeconómico del alumno o el prescindir de su situación personal afectan aún más la economía del estudiante. Por ende, se afecta el bienestar del estudiante con la toma de decisiones que lo llevan a retirarse de la institución.

El periodo de tiempo sobre el cual los estudiantes reciben una respuesta es clave para determinar si van a desertar de la carrera, ya que muchos perciben el sistema de pensión diferenciada como una opción de financiamiento desde las primeras instancias de inscripción.

El concepto de inequidad y desigualdad que enmarcan la investigación, se definen como un problema estructural mediante el cual se le brinda ventajas en el acceso a recursos, oportunidades o bienes, a un determinado grupo de la población que cumple con determinadas características, o categorías relacionadas a la etnia, género, edad, grupo social, etc. generando sistemas de explotación para aquellos grupos que, por no cumplir o pertenecer a estas categorías, deberán someterse a la lucha y usurpación de estas mismas oportunidades, bienes o recursos (Grynspan & Kliksberg, 2008).

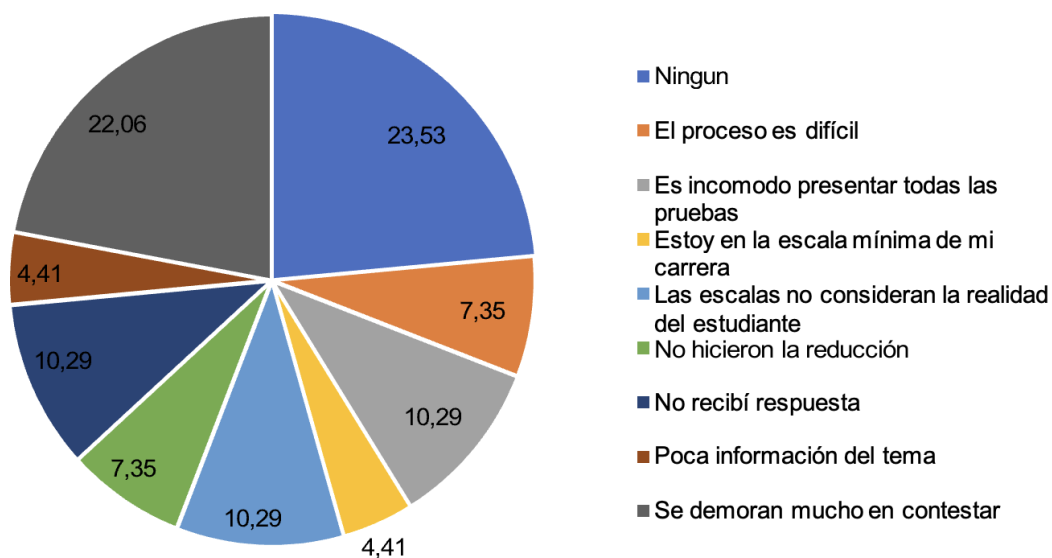
Por su parte, la deserción estudiantil genera una serie de repercusiones negativas de carácter social, psicológico y económico, puesto que: se vulnera el derecho a la educación superior; al igual que, cuando un estudiante no logra acceder o mantenerse en la carrera de su elección, se afectan los niveles de rendimiento académico, la percepción del estudiante, la autoestima y las aspiraciones profesionales. A nivel socioeconómico, las familias inevitablemente experimentan pérdidas en las inversiones empleadas para el pago de los estudios previo al abandono de los estudios (Mite y Salazar,

2021). Por ende, la exclusión y desigualdad social es un detonante de la pérdida del proyecto de vida, dado que, en la actualidad la inversión en educación superior en las universidades particulares minimiza las oportunidades de los jóvenes en elegir o mantenerse en una carrera de su gusto, por lo que se posibilita únicamente a una población con mayor poder adquisitivo.

Aunque el sistema de pensión diferenciada lo que busca es poder dar cumplimiento a las políticas de inclusión económica, este objetivo se deja de cumplir al omitir o no dar respuesta inmediata a estudiantes que se encuentran en riesgo de desertar por problemas económicos. Si se mantienen estas brechas de inequidad o desigualdad, se crean barreras para personas de niveles socioeconómicos medios y bajos.

Otra de las cuestiones que se evidenciaron, fueron los niveles de respuesta del departamento hacia estudiantes que experimentan dificultades relacionadas a las plataformas de pago. Uno de los métodos al cual los estudiantes pueden acceder es a la tarjeta universitaria que les permite a los estudiantes hacer el depósito de las pensiones. Se menciona por parte de un alumno que debido al atraso que tuvo en el pago de las pensiones, recibió una demanda por parte del banco en cuestión en donde se le exigía al estudiante abonar los valores correspondientes de su deuda a la tarjeta. Ante dicha dificultad, el estudiante afirma que: “por esa tarjeta universitaria yo no tenía como pagar, pedí a gritos por todos los correos que encontraba que eran de los que administraban la universidad que me ayudaran, que yo no tenía como pagar, y la universidad no hizo absolutamente nada” (Estudiante 6, 2022) (Figura 13).

Dificultades que encuentran en el proceso de solicitud de cambio de escala los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022



Del mismo modo, otras de las dificultades que han identificado los estudiantes, tiene que ver con los canales y niveles de comunicación del departamento hacia los estudiantes se reconoce como una de las dificultades que debe enfrentar el sistema, esto pues se evidenció que si bien existen estudiantes que atraviesan el proceso de solicitud y recolección de los requisitos, afirman que, tras el proceso, no han recibido respuesta del departamento sobre el estado de su solicitud. Asimismo, a través de las entrevistas se evidencio que dicha dificultad no se da solo a nivel de las solicitudes, sino que también durante otros procesos que se relacionan a la gestión del departamento como responsables de establecer los valores de las pensiones. Tanto el estudiante que se encuentran llevando el proceso de solicitud para adquirir las reducciones, como quienes han experimentado dificultades en los pagos de las pensiones en el semestre B-2022, afirman que, pese a los correos y las solicitudes enviadas, nunca recibieron una respuesta por parte del departamento responsable.

Por lo tanto, estas dificultades que experimentan los estudiantes debido a los factores ya mencionados se tornan en una limitante y obstaculizador de la asignación adecuada de escalas de pensión entre los estudiantes que lo requieren de manera urgente. Esto provoca que el alumno se dirija hacia las instalaciones del departamento de bienestar para presentar su caso, pero de

igual manera no es atendido debido al trato que se le presta, suprimiendo cualquier oportunidad de reducción de escalas de pensiones. Esto es corroborado mediante las entrevistas, las cuales, según los estudiantes, desde las instancias físicas del departamento reciben respuestas tardías, tal como se menciona a continuación: “a veces uno se acerca a secretaria y demorar en atender” (Estudiante 1, 2022).

Siguiendo por la línea de los niveles de comunicación, otra de las cuestiones que surgen a raíz de las entrevistas, se relacionan a las plataformas de pago de la universidad.

Uno de los métodos al cual los estudiantes pueden acceder como un beneficio para poder realizar el pago de las pensiones mensuales, es a través de la tarjeta universitaria. Se menciona por parte de un alumno que debido al atraso que tuvo en el pago de las pensiones, recibió una demanda por parte del banco en cuestión en donde se le exigía al estudiante abonar los valores correspondientes de su deuda a la tarjeta. Ante dicha dificultad, el estudiante afirma que: “por esa tarjeta universitaria yo no tenía como pagar, pedí a gritos por todos los correos que encontraba que eran de los que administraban la universidad que me ayudaran, que yo no tenía como pagar, y la universidad no hizo absolutamente nada” (Estudiante 6, 2022).

Lo cual corrobora las dificultades de comunicación que existe entre los estudiantes y el departamento.

Si bien la gestión administrativa de las distintas áreas de la universidad puede llegar a depender de la gestión de las propias facultades o departamentos de bienestar, su principal objetivo es la construcción de un ambiente académico que lo promueva. No obstante, las acciones impartidas por los actores en cuestión pueden generar consecuencias en el aprovechamiento de los programas ofrecidos por los departamentos de bienestar y en el acceso a los mismos. Esto provoca que los estudiantes desistan de requerir información y a involucrarse en trámites que afectan aún más su bienestar como estudiante.

Autores como Vázquez y López (2014) señalan que dentro de la comunidad universitaria, el personal administrativo, directivo, y profesorado, se ven en la obligación de ejercer funciones no solo en beneficio de trabajar sobre la formación de competencias y disciplinas científicas, y metodológicas, sino que también en la formación y cumplimiento de competencias sociales para el fortalecimiento de los valores y éticas que busquen reforzar los derechos humanos, igualdad, etc. Dicho de otra manera, se debe contribuir en la reproducción de situaciones de bienestar, del mismo modo en que la acción de la comunidad universitaria debe estar dirigida a disminuir o erradicar las posibles situaciones de desigualdad o exclusión en el aprovechamiento de los programas ofertados por bienestar estudiantil, de modo que los estudiantes cuenten con igualdad de oportunidades en el acceso a estas alternativas de financiamiento.

Por tanto, todas las instancias de bienestar que existan dentro de las instituciones de educación superior deben reconocerse en teoría como en ejecución, como organismos que se integran en las instituciones para asegurar, y velar que se dé una convivencia armónica durante los procesos de abordaje de las cuestiones o situaciones emergentes en el contexto educativo cotidiano de la institución.

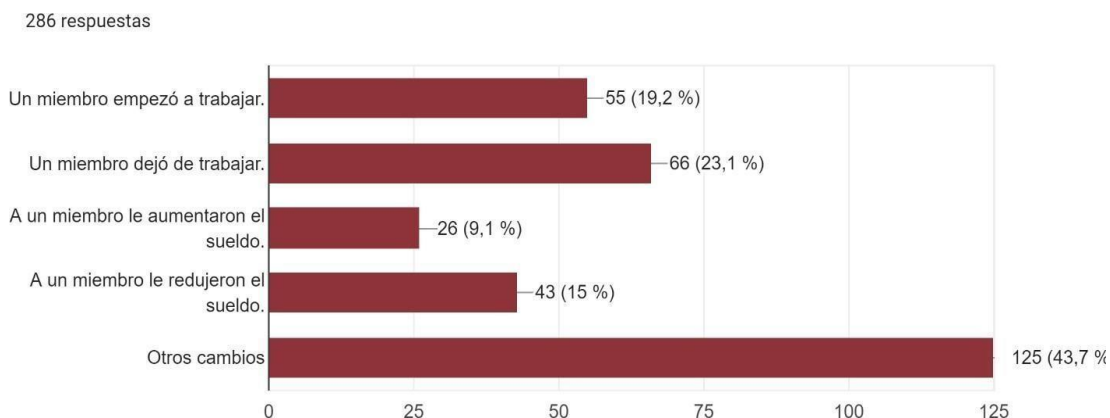
Si bien este es uno de los principales hallazgos identificados en torno a las dificultades del sistema, otra de las dificultades o desafíos identificados, tienen que ver con las escalas existentes dentro de la universidad. Los estudiantes encuestados perciben que las escalas no toman en cuenta su condición económica, pues, durante las entrevistas se menciona que pese a las reducciones de pensión los valores a pagar para algunos estudiantes siguen representando una dificultad económica: “Porque estaba en escala tres y ahora estoy en dos, y aun mis padres tienen dificultades para pagar las pensiones, sin embargo, igual es de mucha ayuda” (Estudiante 3, 2022). Del mismo modo, tras el incremento de los valores respectivos a las pensiones durante el periodo de pandemia, se afirma que si bien existen costos que pueden depender de las carreras, se menciona que: “si un estudiante solicita una reducción en la pensión por problemas económicos, considero que deberían ser razonables.” (Estudiante, 2022).

Dadas las condiciones socioeconómica que aún viven muchas familias del Ecuador, los estudiantes resaltan la necesidad de construir nuevas escalas o adaptar las escalas existentes a las capacidades de los estudiantes puesto que son los factores económicos uno de los principales estresores o causas que inciden sobre el estrés y abandono estudiantil (Poveda, 2019, pp. 63-80). Asimismo, los estudiantes consideran que en la actualidad, las reducciones de pensión no deberían depender de las carreras en la que se encuentre matriculado el estudiante, como al hecho de ya encontrarse en la primera escala de pensión.

Para comprender la perspectiva de los estudiantes en torno a la necesidad de escalas de pensión más económicas dentro de la universidad, se realizó una caracterización a través de la encuesta, para determinar la percepción de los estudiantes en torno a la situación económica que viven dentro de sus hogares.

Se evidenció que, entre los estudiantes encuestados se afirma que 43% cuentan con 1 o dos personas que aporten de manera económica al hogar (figura 14) , mientras que un 22% de los encuestados afirman que, en los últimos meses, se dieron cambios en sus hogares donde al menos un miembro dejó de trabajar (figura 15).

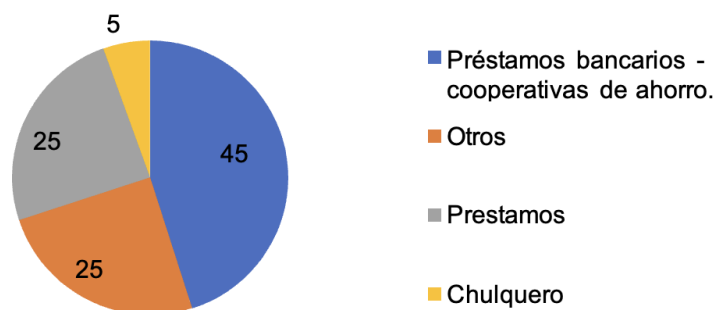
¿Se han dado cambios en la situación laboral de las familias en los últimos 3 meses?



Del mismo modo, más de la mitad de los encuestados consideran que dentro de sus hogares los ingresos solo logran cubrir parcialmente las necesidades familiares (figura 16) y por tanto, un 45% de los encuestados

afirman que acceden a préstamos bancarios o cooperativas de ahorro para cubrir los presupuestos (figura 17).

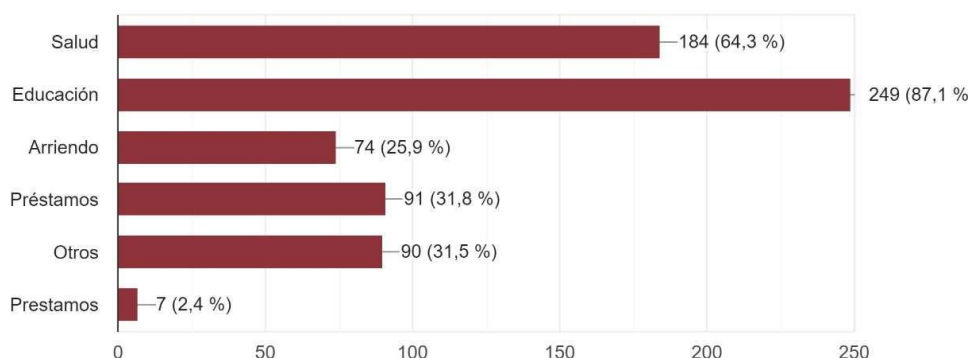
Formas que tienen los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 para cubrir los gastos familiares



También se evidencia que, dentro de los hogares de los estudiantes encuestados, los principales gastos se generan en rubros como pagos de la educación y salud (Figura 18).

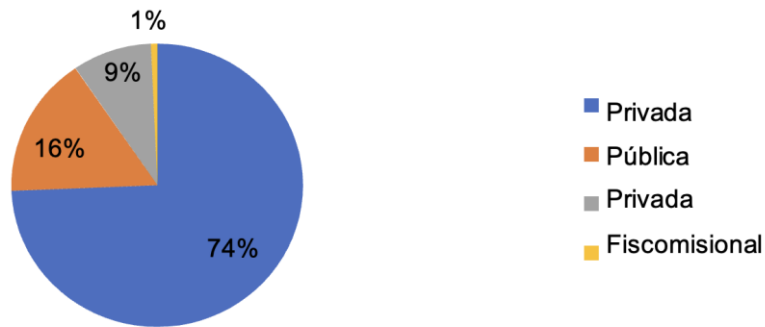
¿En cuál de los siguientes rubros se dan los principales gastos del presupuesto familiar?

286 respuestas



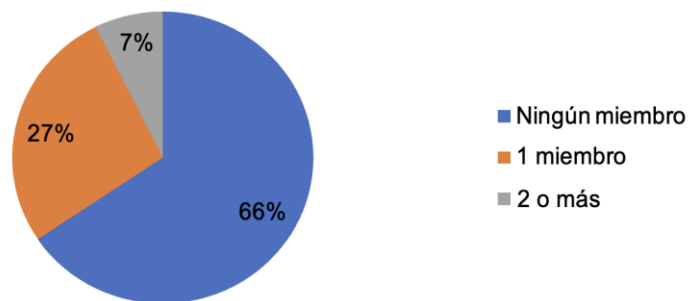
Esto se debe a que los estudiantes afirman en un que por lo menos dos miembros se encuentran estudiando dentro de sus hogares (figura 19), miembros que se encuentran estudiando asisten en un 74% a instituciones de tipo privada (figura 20).

Tipo de institución educativa a la que asisten los miembros de hogar de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022



Un 27% se encuentran al cuidado de al menos una persona con discapacidad dentro de sus hogares (Figura 21).

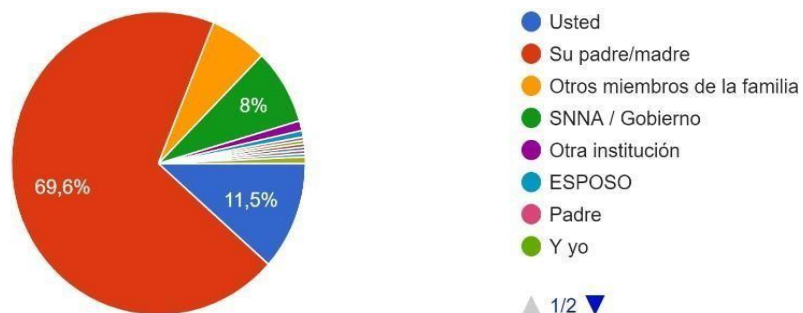
Número de miembros con discapacidad por familia de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022



65% de los estudiantes encuestados financian sus estudios mediante el pago mensual de las pensiones (figura 22), afirmando a su vez en un 70% que son sus padres los encargados de financiar sus estudios (figura 23).

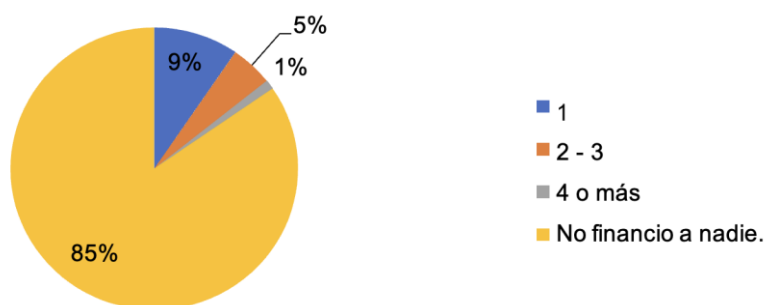
¿Quién es la persona encargada de financiar sus estudios universitarios?

286 respuestas



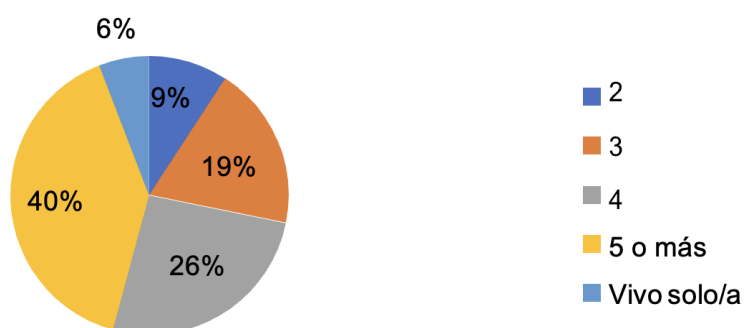
De entre los cuales, 42% afirma que el nivel de escolaridad de la persona encargada de financiar sus estudios es universitario (figura 24), además, al menos 9% de los encuestados afirman encontrarse financiando a otros miembros dentro de su hogar (figura 25).

Número de miembros quienes financian los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022



Del mismo modo, 74% de los estudiantes afirman que deciden en la ciudad de Guayaquil de lunes a viernes, mientras que el resto se distribuyen entre Duran, Samborondón, Babahoyo, Duran y Salitre (figura 26), 27% 23% residen en viviendas de tipo rentada, 7 % de tipo prestada (figura 27), y 40% afirma vivir con 5 o más miembros dentro de su hogar (figura 28).

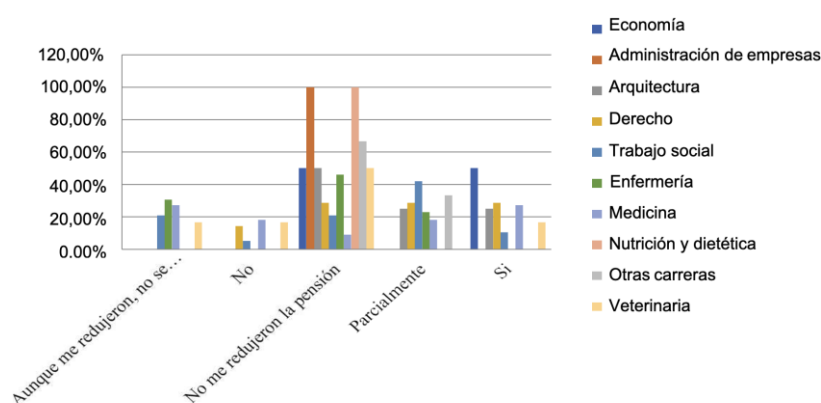
Número de personas por vivienda de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.



Todas las situaciones antes descritas representan la realidad que viven los estudiantes y las posibles situaciones que puedan llevarlos a solicitar las reducciones de pensión a través del sistema tanto en semestre B-2022 como en semestres anteriores (figura 29), de los cuales cerca de un 60% de los

estudiantes de Enfermería, Derecho, Trabajo social y otras carreras, afirman no haber recibido la reducción (figura 30) sin embargo, cerca de un 25% de los estudiantes por carrera que afirman si haberla recibido, consideran que pese a recibir la reducción de pensión a través del sistema, la carga económica tanto suya como de sus padres no se redujo, o solo se redujo parcialmente (figura 31).

Percepciones de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno a la carga económica suya o de sus padres, tras el proceso reducción de escala de pensión.



Es decir, los estudiantes consideran que deben perfeccionar sus políticas y normativas, dado que, a pesar de adjuntar la evidencia solicitada no suelen ser seleccionados por su colegio de procedencia o en ocasiones por su carrera.

.Como bien lo explica la OEA, la desigualdad social durante muchos años estaba ligado a la pobreza, de tal manera que se usaban las políticas sociales para reducir la pobreza más no la desigualdad. Por otra parte, la desigualdad social es un problema estructural y multidimensional, el cual impide la realización individual de la población. (Organización de los Estados Americanos, 2016). Autores como Silva (2010) señalan que la desigualdad social imposibilita la accesibilidad de oportunidades y servicios de forma equitativa.

Relacionado a la presente investigación, los estudiantes reconocen que el sistema de pensión diferenciada es un programa que busca promover el

principio de equidad e inclusión hacia el acceso a la educación superior, aunque siguen contemplándose vertientes y experiencias donde se manifiesta que las pensiones establecidas en la actualidad no son equitativas a las capacidades económicas de los estudiantes, generando dificultades que podrían vulnerar la permanencia de los estudiantes a las instituciones. Al existir escalas pre-establecidas para situaciones específicas, se vuelve difícil para todos los estudiantes la reducción de su pensión acorde a su situación personal y particular; por ende, sigue siendo un precio que no está acorde a su realidad social y económica.

Ante esto, la autora Agama (2014) menciona que, si bien el sistema de pensión diferenciada es entendido como una beca, el propósito de esta es que los estudiantes puedan pagar sus estudios en función a su situación socioeconómica, personal y familiar, debe cumplir con los principios de inclusión económica desde la solidaridad y equidad.

CAPITULO 5: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones Generales

El sistema de pensión diferenciada funciona estableciendo los costos que van a corresponder a las pensiones mensuales de los estudiantes dependiendo de las carreras. Estos se determinan teniendo en cuenta el colegio de procedencia de los estudiantes y la carrera en la que se encuentran matriculados, y existen tres escalas de pensión.

Este es un sistema que busca la disminución de las brechas de desigualdad social que existen en el país, dándole la oportunidad a estudiantes de distintos niveles socioeconómicos a que accedan a una educación superior de calidad en instituciones privadas.

El sistema de pensión diferenciada es difundido a través de diferentes medios de comunicación dentro de la universidad, lo cual permite que la población universitaria tenga conocimiento de los beneficios a los que se puede acceder. Sin embargo, más del 50% de encuestados de las diversas carreras mencionaron no tener conocimiento del sistema de pensión diferenciada, o afirman la existencia de niveles de pensión que no existen.

Los procedimientos que seguir para solicitar reducción de escala de pensión no se encuentran en redes sociales, sino que hay que acudir personalmente a Bienestar Universitario para obtener los requisitos, situación que ya es una limitante. Entre los requisitos está la certificación de ingresos y gastos de los familiares del estudiante, entre otros documentos; no obstante, el 23% de los estudiantes encuestados consideran que para la reducción de escalas no toman en cuenta las verdaderas condiciones económicas de los estudiantes. Y en la mayoría de los casos, no se accede a la reducción solicitada.

Por otro lado, el sistema de pensión diferenciada brinda prioridad en casos fortuitos o de emergencia que vivan los estudiantes, como son en casos de defunción, enfermedades graves o crónicas, y despidos intempestivos de quien paga la pensión universitaria.

Un 11% de los estudiantes afirmaron experimentar vivencias negativas por parte de los procedimientos administrativos del sistema, como los medios y canales de comunicación entre el departamento y estudiantes, y el trato del personal hacia los usuarios.

Las dificultades que se identificaron fueron: las plataformas de cómo poder pagar la pensión, el 58% de los encuestados encuentran el proceso de solicitud como extenso, tedioso y repetitivo, se tardan mucho tiempo en brindar una información, y el trato del personal administrativo con los estudiantes no es empático.

Se concluye que el tiempo que demora el proceso de reducción de escala es clave en el proceso formativo de los estudiantes, puesto que, es un factor decisivo en la deserción estudiantil debido a las condiciones socioeconómicas que atraviesa el estudiante y su familia hasta ese momento.

5.2 Recomendaciones Generales

Al interior de las instituciones de Educación Superior, se promueva un buen trato hacia las y los estudiantes que acuden al área de Bienestar Universitario. Por una parte, para muchos estudiantes es difícil aceptar su situación socioeconómica, y por otra, a lo largo del estudio se reflejó que gran parte de los estudiantes aluden a que el trato por parte de los empleados del área no es cordial ni empático con su situación y requerimientos. Asimismo, muchos reportaron demoras en los procesos relacionados con la asignación de escalas de pensión diferenciada.

Añadir más escalas en el sistema de pensión diferenciada, de forma tal que respondan, de mejor manera, a las realidades socioeconómicas de los estudiantes. La equidad educativa se logra analizando el caso de los estudiantes no solo por sus bienes materiales, sino por la situación que llevó al estudiante a solicitar una reducción en su escala de pensión; independientemente de la carrera que se curse. Por ende, sería preferible que el sistema expanda sus escalas a rangos de costos más accesibles para una población vulnerada por los estragos de la pandemia. De esta manera también se reduce la deserción estudiantil.

Incluir otros criterios en el sistema de pensión diferenciada de la universidad estudiada, además de los que ya existen. Por ejemplo, se sugiere incluir la tasa de dependencia económica del miembro de familia que paga las pensiones universitarias, la presencia (y cantidad) de personas con discapacidad en la familia del estudiante, la ciudad de origen (o de residencia de los fines de semana) para los estudiantes que provienen de fuera de Guayaquil, entre otros, pues son situaciones que aumentan el gasto en la familia y disminuyen la capacidad de pago para pensiones universitarias.

Promover el sistema de becas públicas a manera del SNNA, el cual se encuentra cancelado al momento de terminar este estudio; así como otras formas de apoyo gubernamental para estudiantes que estudian en universidades privadas, tales como apoyos por movilización y residencia para quienes viven fuera de Guayaquil, apoyos para textos y material de estudio, entre otros.

REFERENCIAS

- Agama, D. (2014). *Inclusión económica y social en la educación superior caso: pensión diferenciada de la Unidad Académica de Trabajo Social de la PUCE* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
- Álvarez, A. (2018). *Sistema web para la gestión de la pensión diferenciada en la Unidad Educativa González Suárez* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato].
- Barrón, M. (2016). *Inequidad sociocultural: riesgo y resiliencia*. Editorial Brujas.
- Bravo, F., Illescas, L., Larriva, S., y Peña, M. (2017). Causas de Deserción en el Ingreso a la Universidad; un Estudio de Caso. *Revista de la Facultad de Ciencias Químicas*, 50-60.
- Breilh, J. (1999). La inequidad y la perspectiva de los sin poder. Construcción de lo social y del género. *Facultad de ciencias humanas UN*, 130-141.
- Favilla, A., y Navarro, J. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *Revista de Investigación Educativa*, 75-98.
- Grynspar, R., y Kliksberg, B. (2008). Inequidad: notas para una reflexión estratégica de un tema clave. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 5-24.
- Hernández, S. (2014). Metodología de la investigación. *McGRAW-HILL*.
- Llinás, E. (2009). *La orientación académica desde el bienestar universitario*. Ediciones Uninorte.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2019). *Educación Inclusiva : fundamentos y prácticas para la inclusión*. Ministerio de Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Desigualdad: cómo subsanar las diferencias*. <https://www.un.org/es/un75/inequality-bridging->

Vega, E., Vega, Y., Acosta, J., y Castro, A. (2022). Relación entre la gestión de la innovación y la satisfacción estudiantil en el área de bienestar universitario. *Formación universitaria*, 15(4), 9-20.

Viceministerio de Educación Superior. (2016). *Lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior*. Ministerio de Educación Nacional.

Zambrano, F., y Andrade, C. (2018). Impacto de procesos de bienestar estudiantil en el mejoramiento de la calidad educativa de universidad laica Eloy Alfaro. *Universidad y sociedad*.

ANEXOS

Figura 1

Género de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022

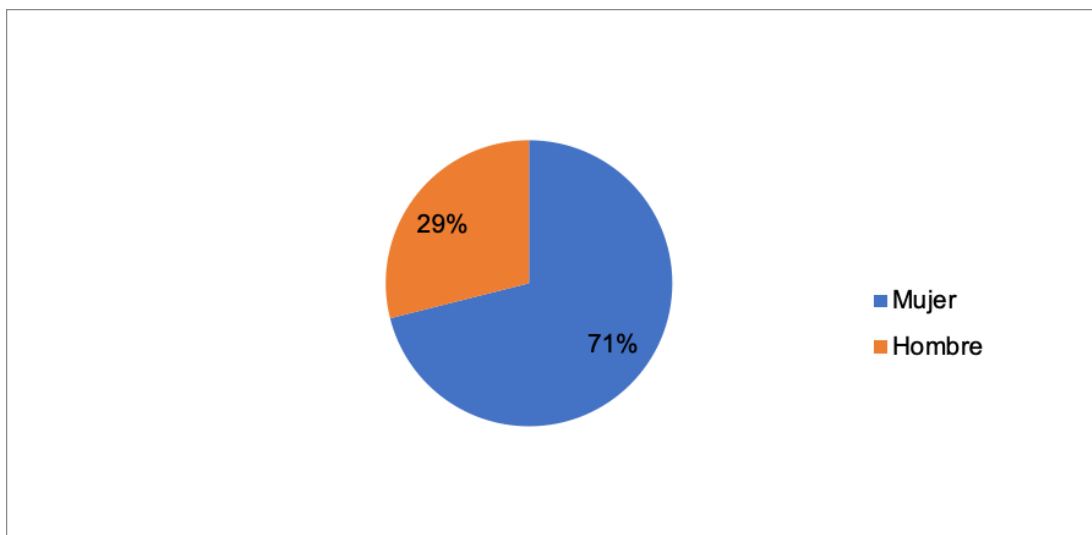


Figura 2

Etnia de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022

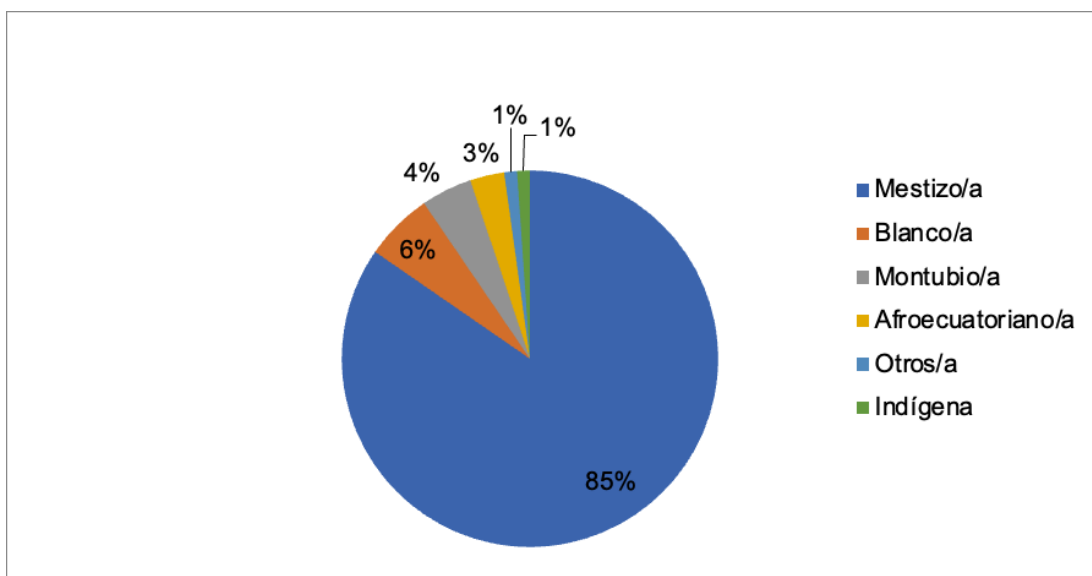


Figura 3

Carrera de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022

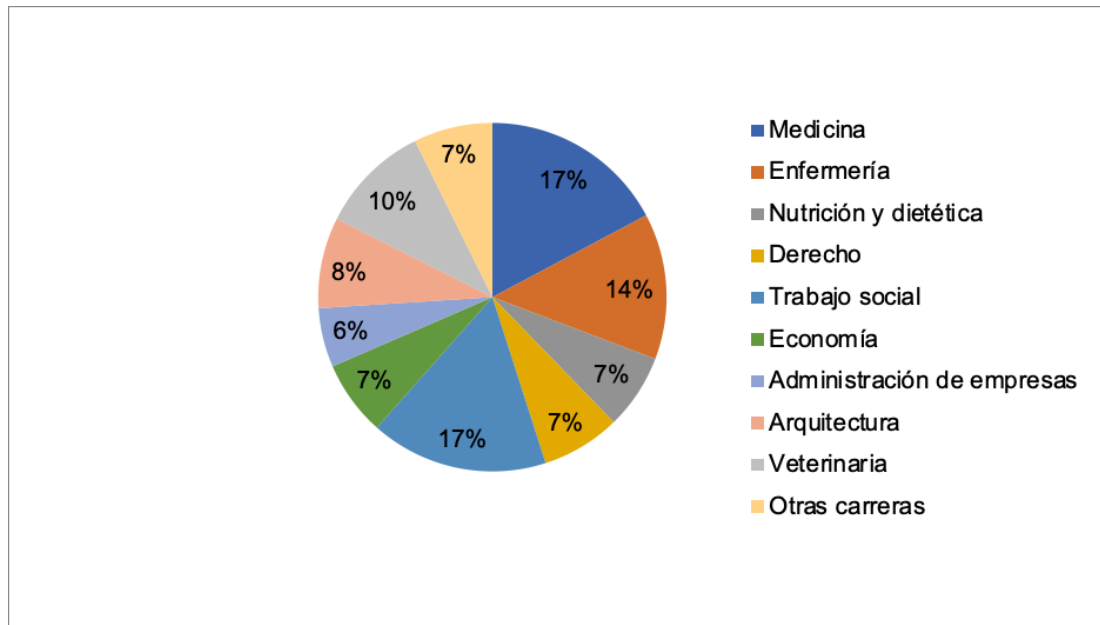


Figura 4

Modalidad de estudio de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022

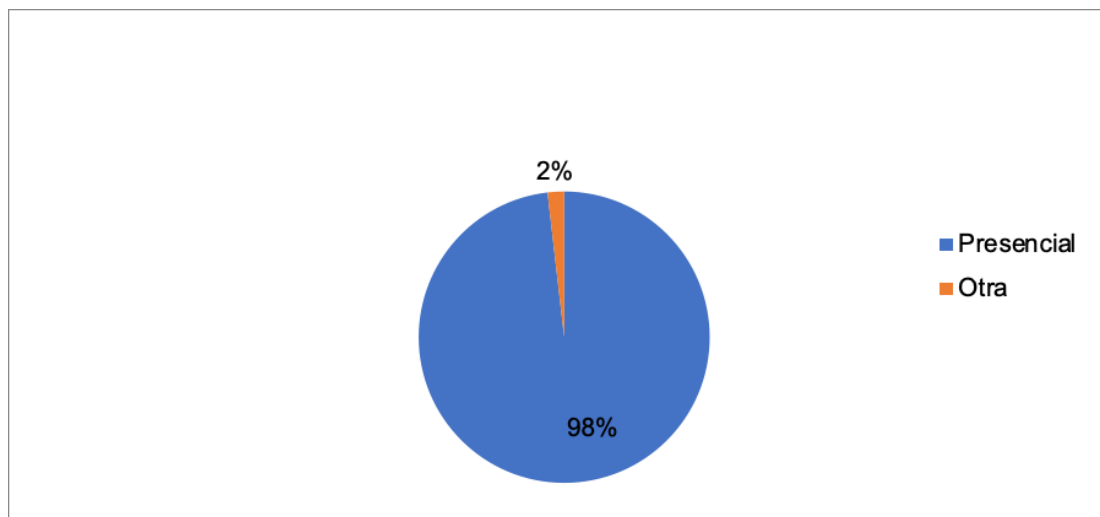


Figura 5

Semestre que cursan de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022

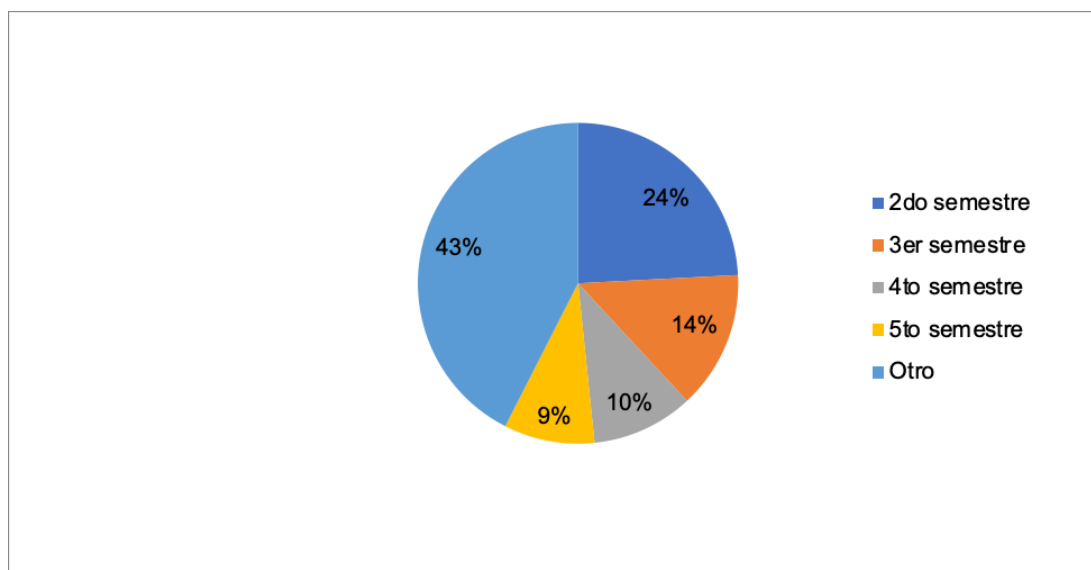


Figura 6

Porcentaje de estudiantes encuestados del ciclo B-2022 que se inscriben en todas las materias de la malla por semestre.

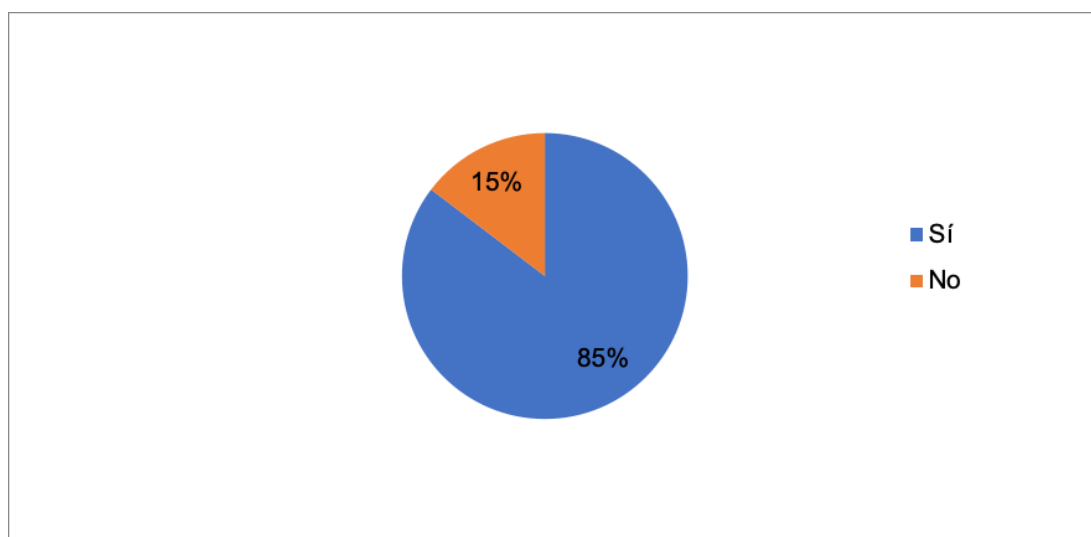


Figura 7

Formas que tienen los estudiantes encuestados del ciclo B-2022 para financiar sus estudios.

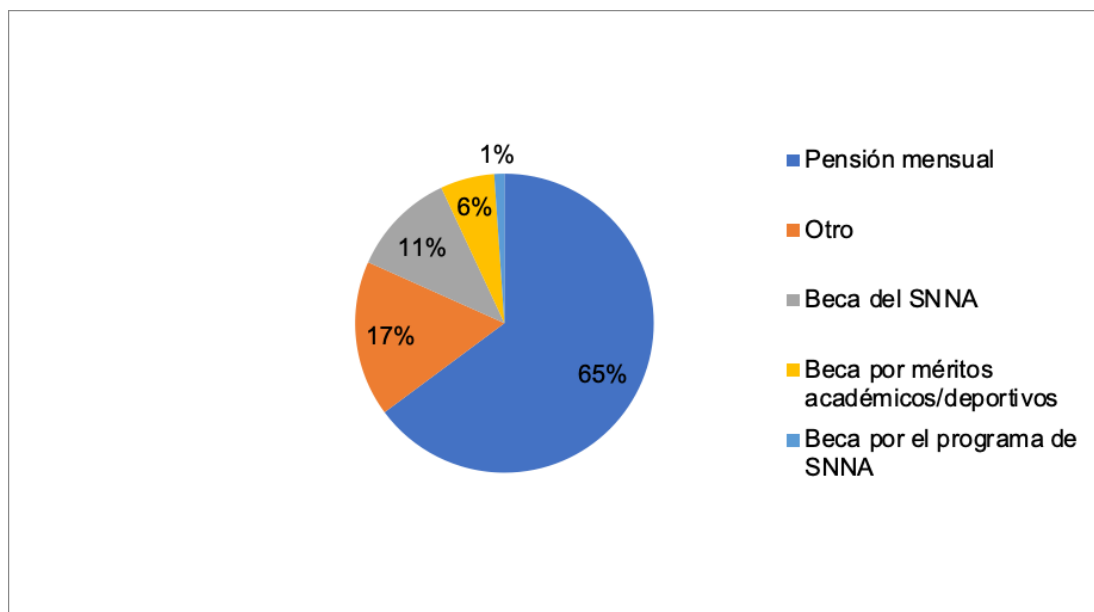


Figura 8

Ciudad donde residen los estudiantes encuestados del ciclo B-2022 de lunes a viernes.

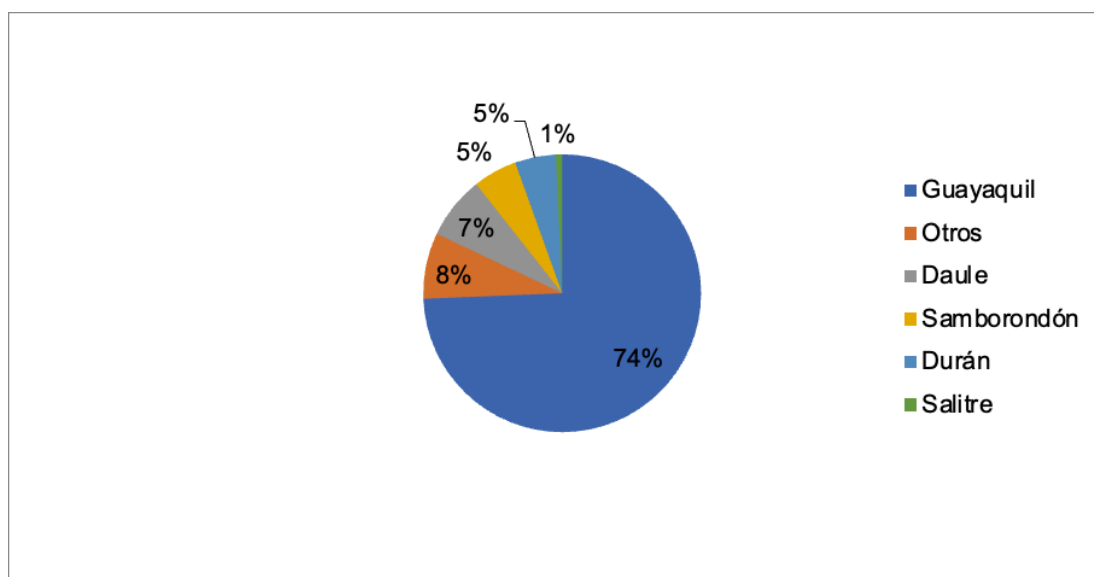


Figura 9

Tipo de vivienda en la que residen los estudiantes encuestados del ciclo B-2022 de lunes a viernes

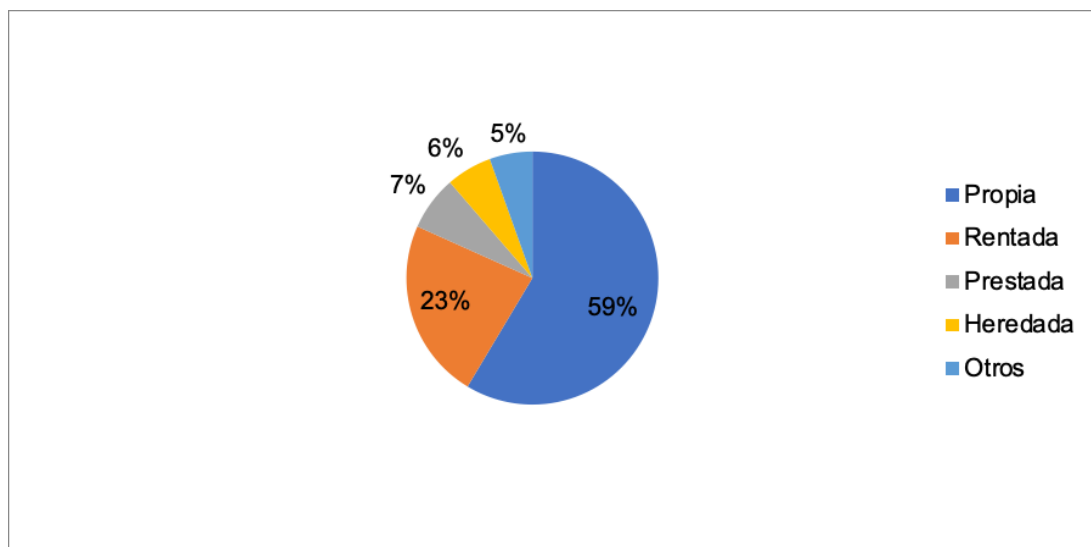


Figura 10

Número de personas por vivienda de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

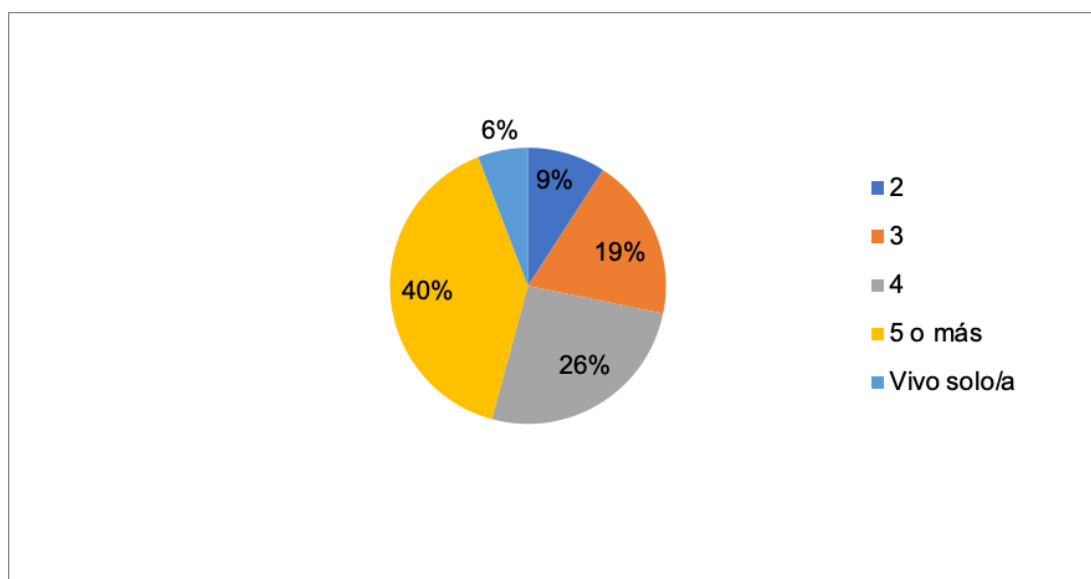


Figura 11

Número de miembros que aportan económicamente al hogar de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

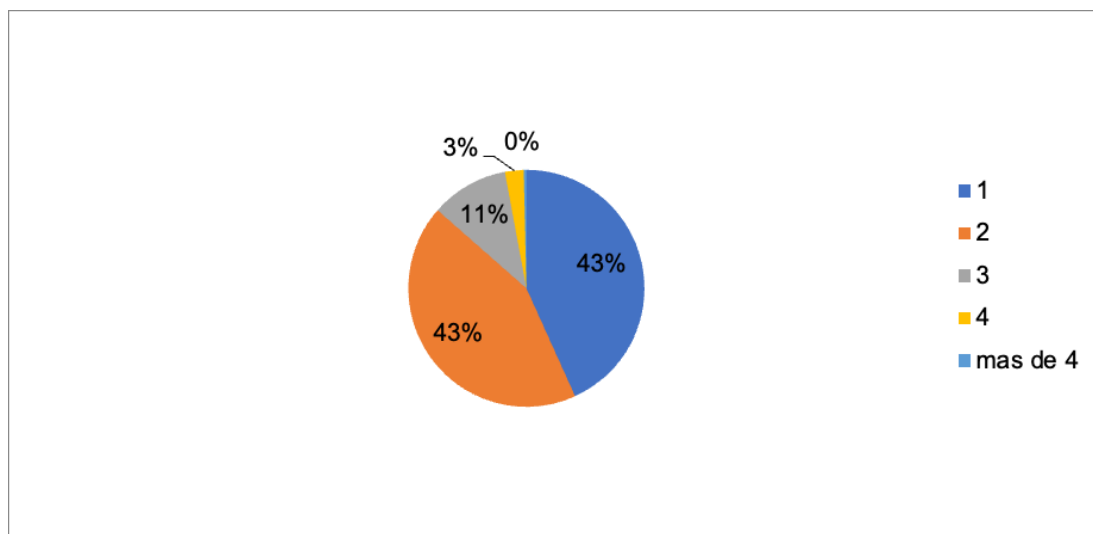


Figura 12

¿Se han dado cambios en la situación laboral de las familias en los últimos 3 meses?

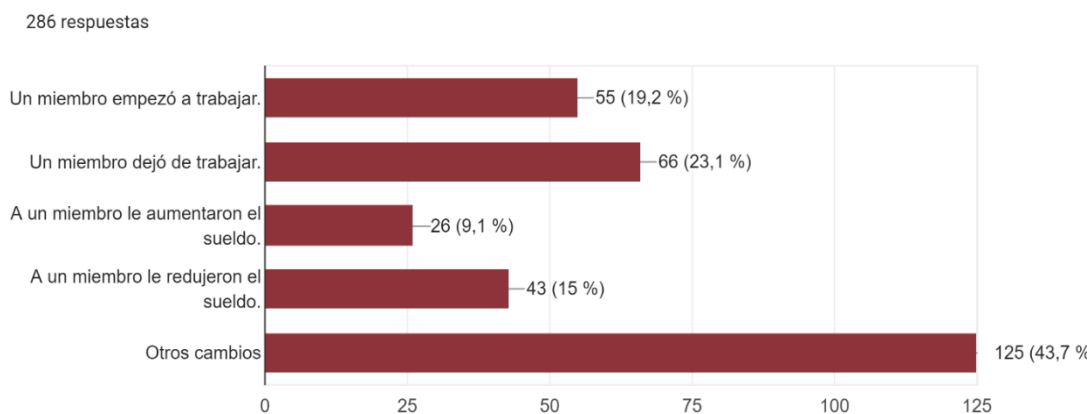


Figura 13

Percepción de los estudiantes encuestados en el ciclo B-2022 en torno a los ingresos del hogar.

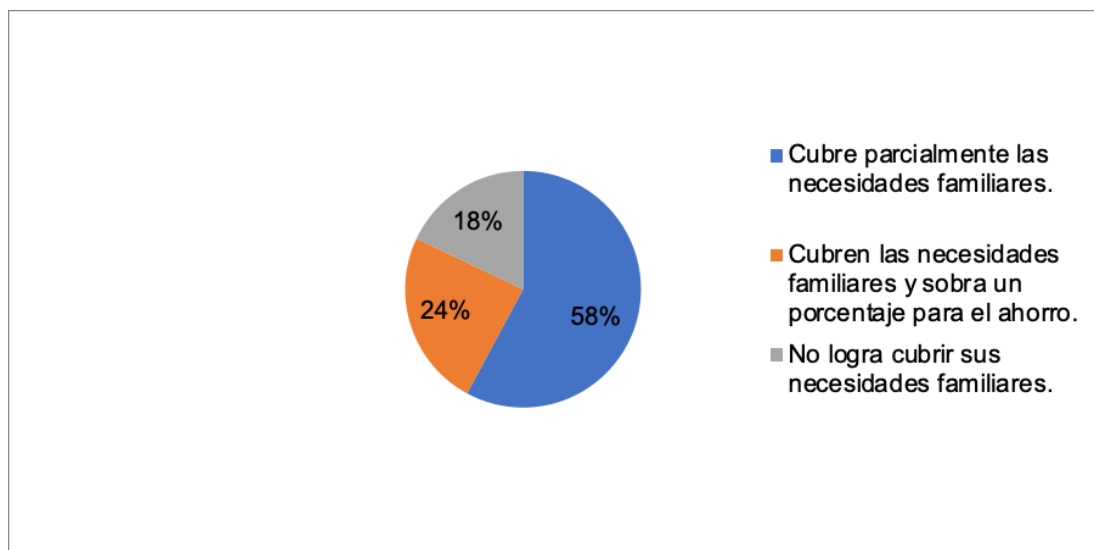


Figura 14

Formas que tienen los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 para cubrir los gastos familiares

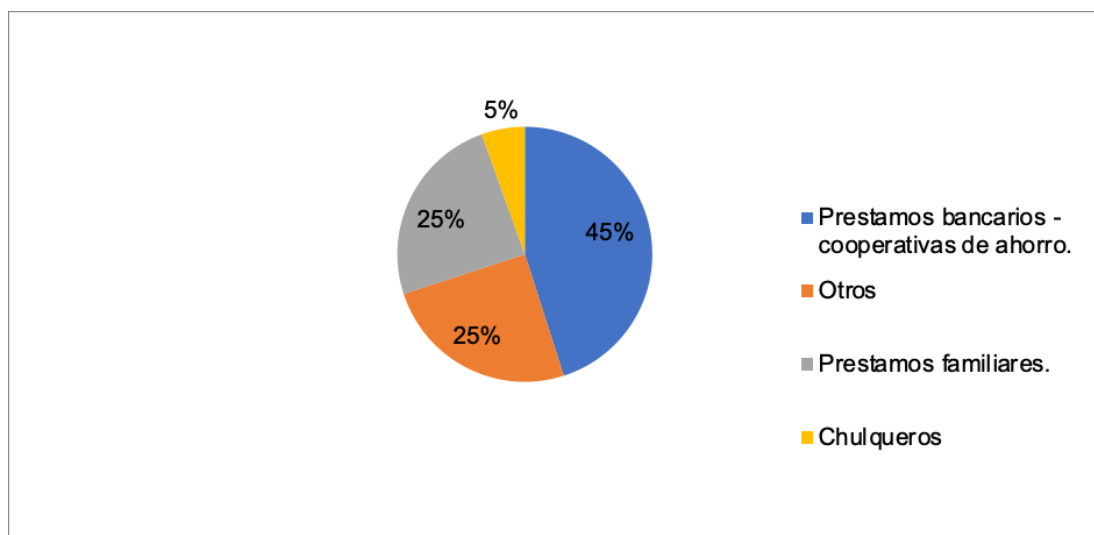


Figura 15

¿En cuál de los siguientes rubros se dan los principales gastos del presupuesto familiar?

286 respuestas

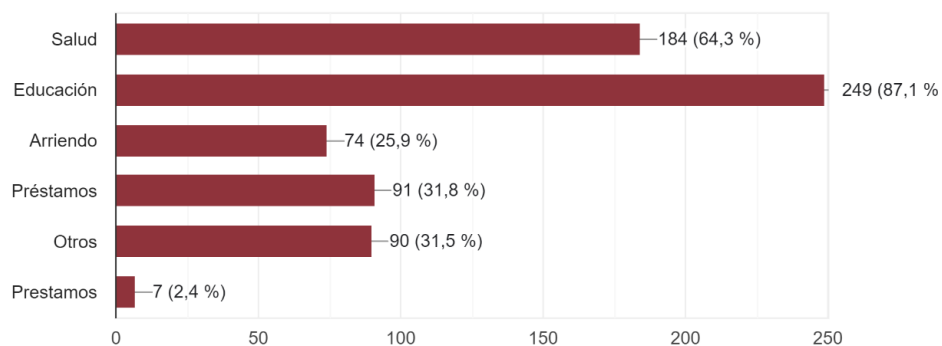


Figura 16

Número de miembros con discapacidad por familia de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

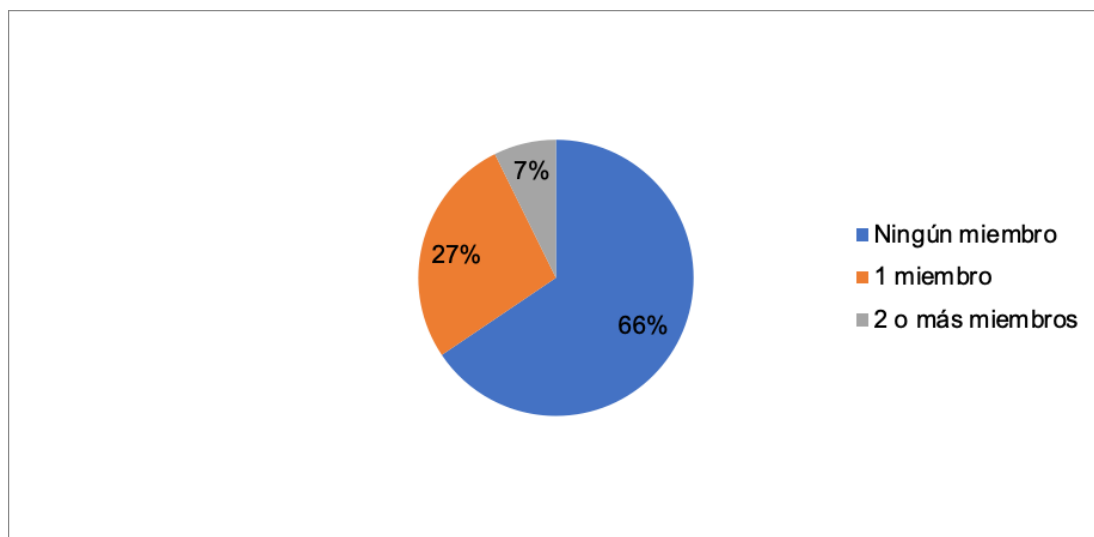


Figura 17

Número de miembros que se encuentran estudiando por hogar de los estudiantes encuestados matriculados en el semestre B-2022

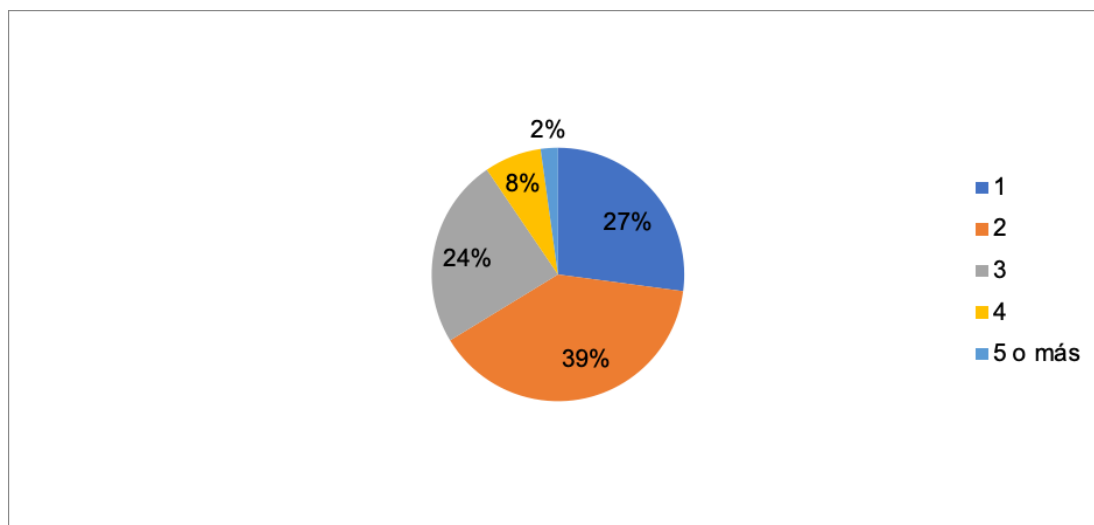


Figura 18

Tipo de institución educativa a la que asisten los miembros de hogar de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

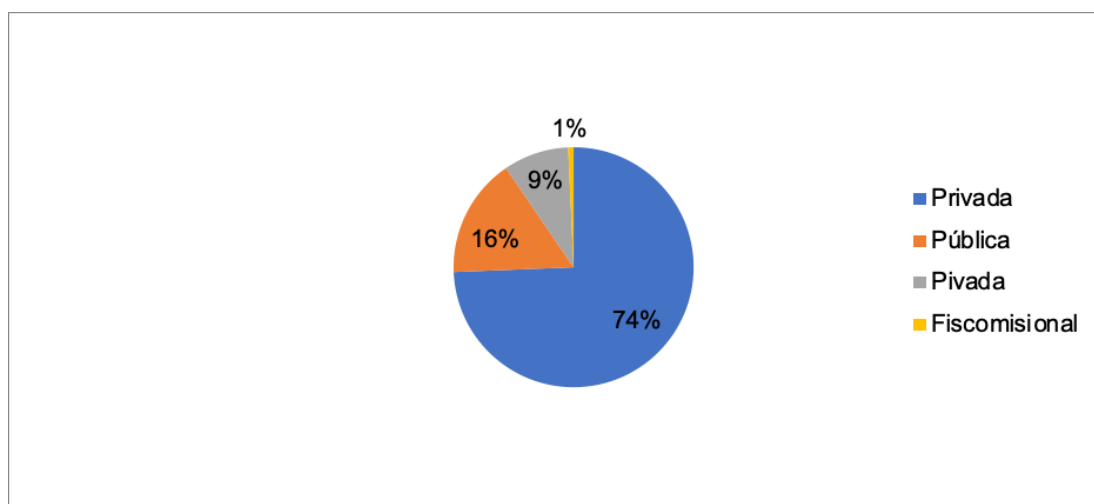


Figura 19

¿Quién es la persona encargada de financiar sus estudios universitarios?

286 respuestas

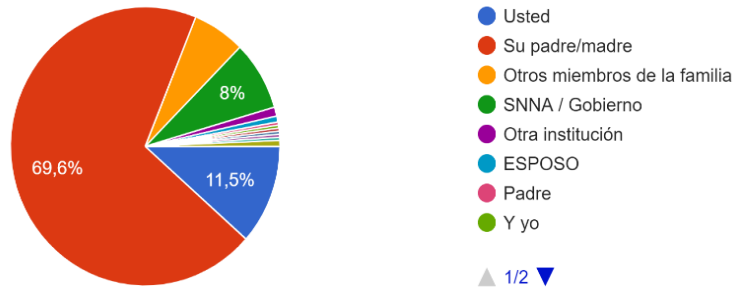


Figura 20

Nivel de escolaridad de la persona encargada de financiar los estudios de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

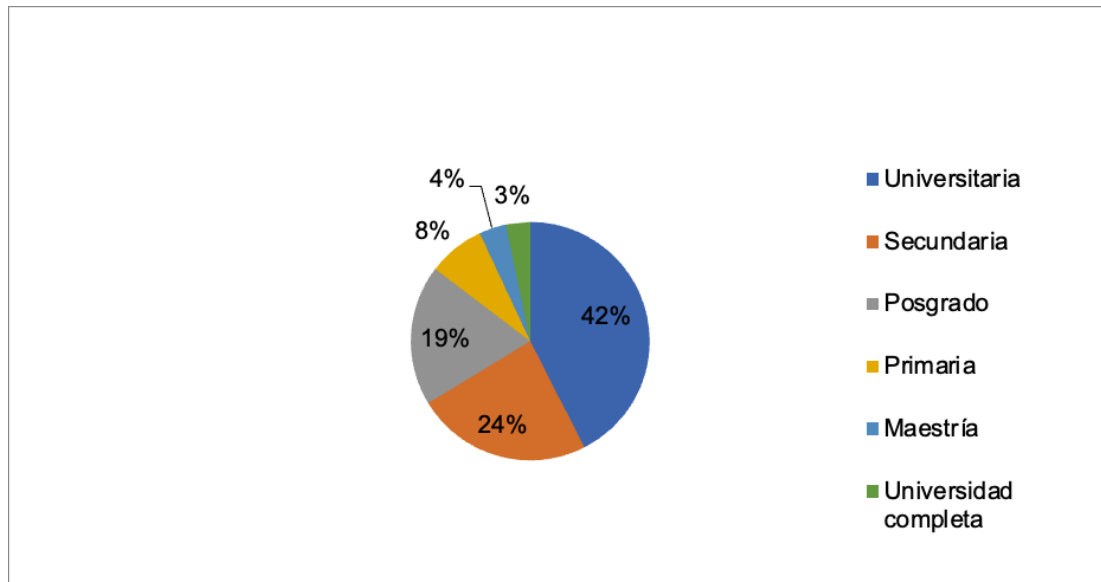


Figura 21

Número de miembros quienes financian los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

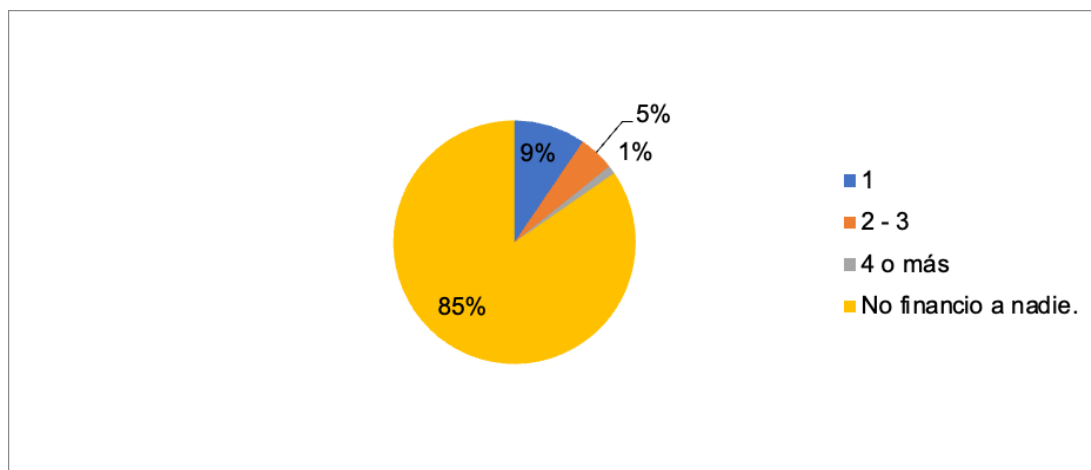


Figura 22

Conocimiento de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno al funcionamiento del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar estudiantil por carrera

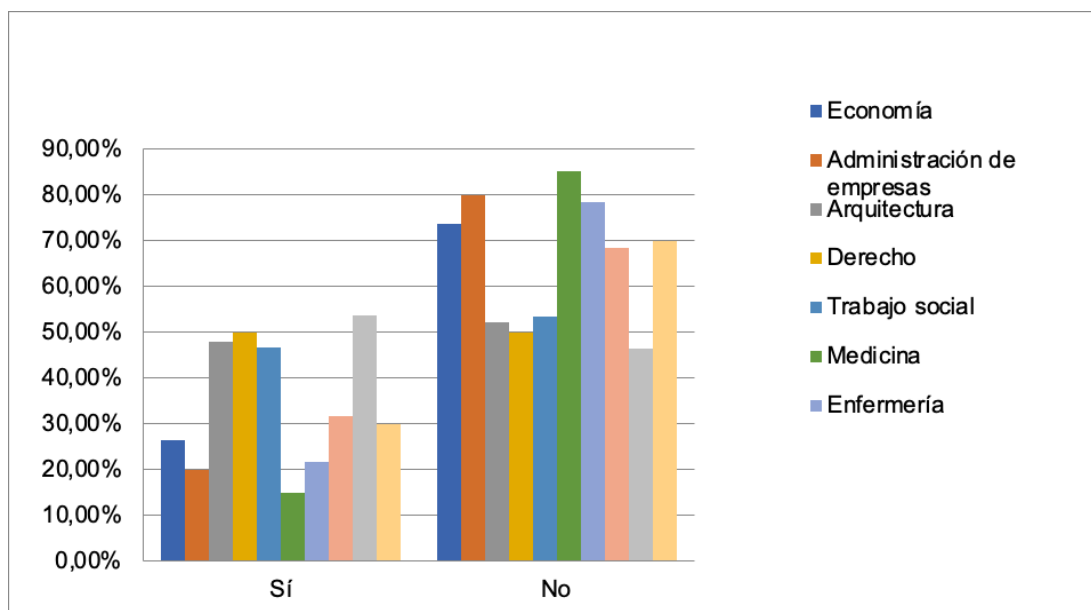


Figura 23

Conocimiento de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno a las escalas del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar estudiantil por carrera

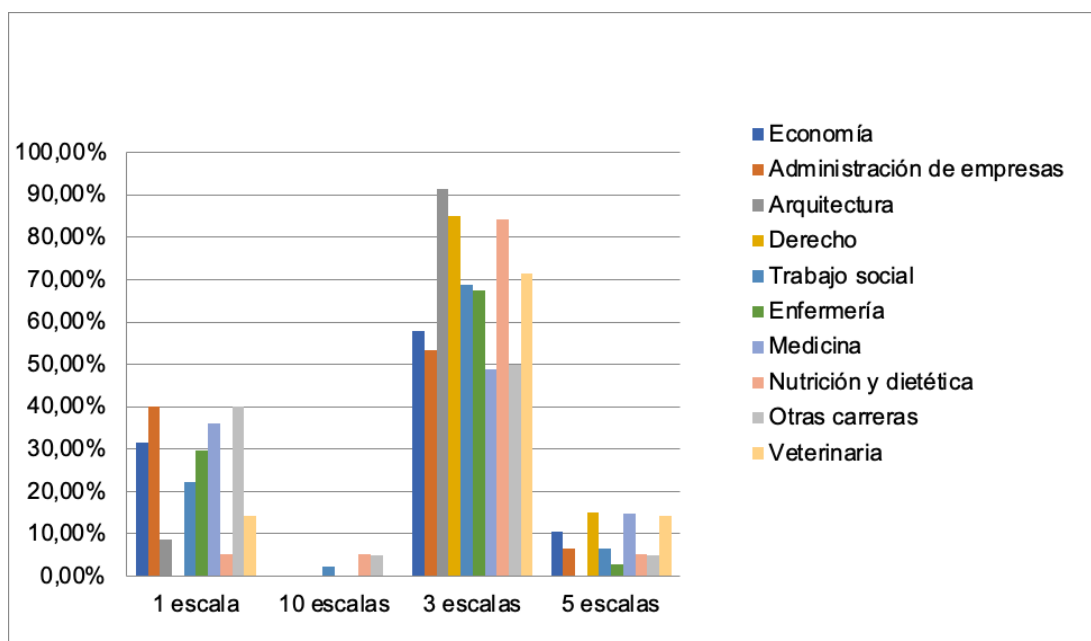


Figura 24

¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para asignar las escalas de pensión?

286 respuestas

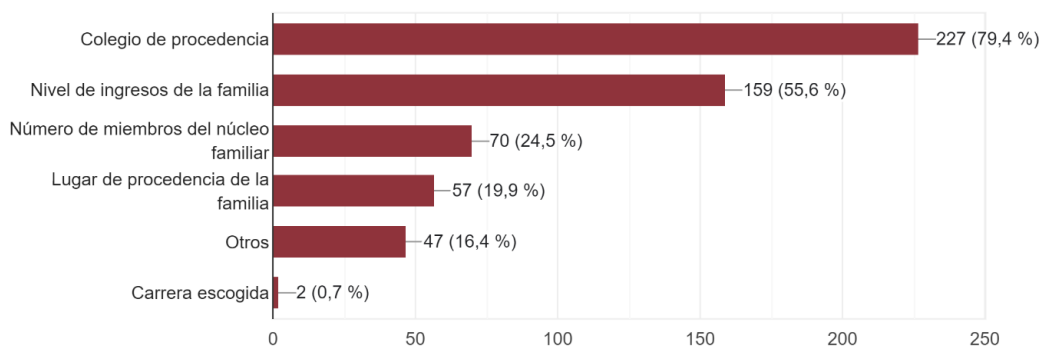


Figura 25

Conocimiento de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno a la escala de pensión en la que se encuentran ubicados por carrera

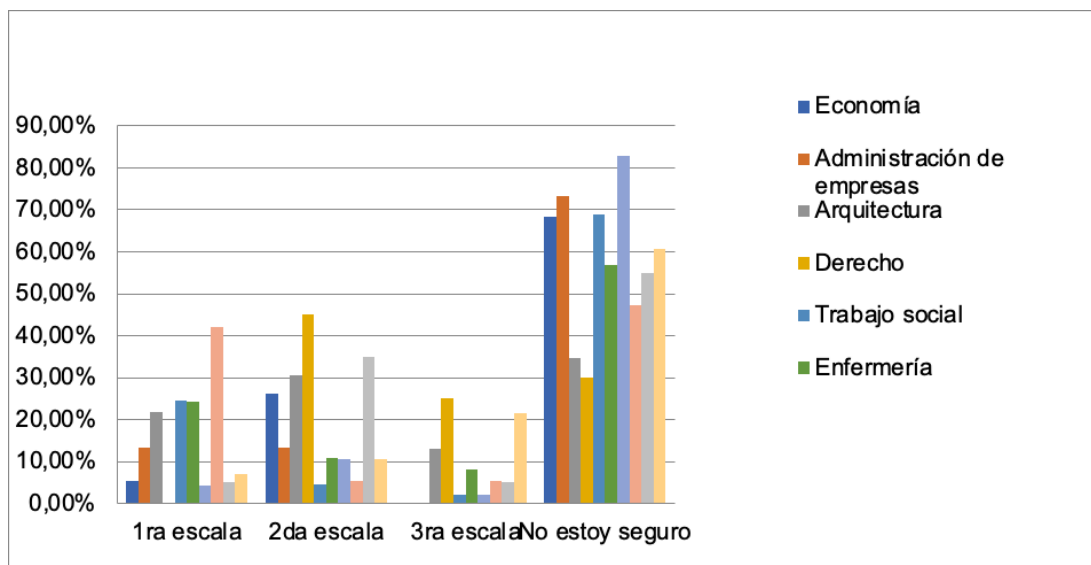


Figura 26

Conocen los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 con conocimiento de cuándo aplicar la solicitud para reducción de escala de pensión por carrera

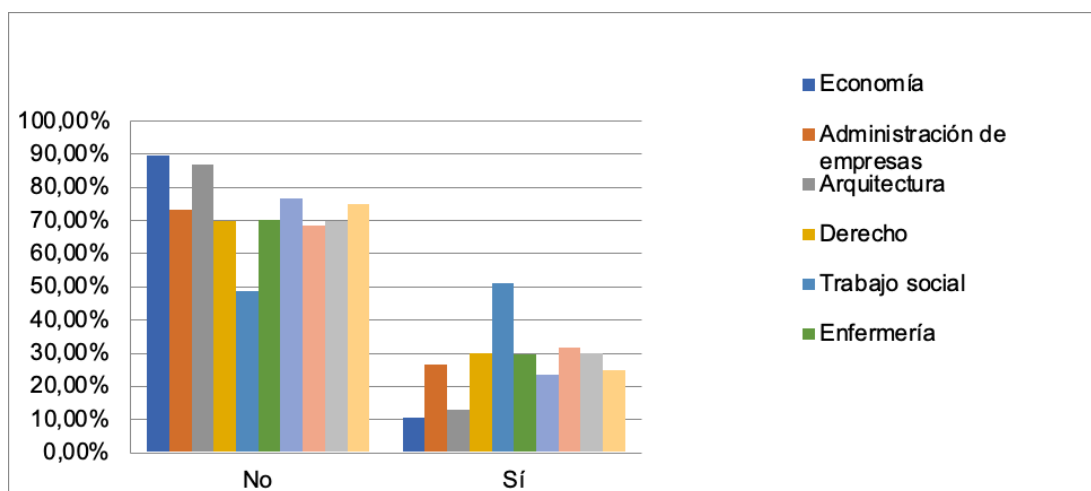


Figura 27

Porcentaje de estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 que han solicitado la reducción de pensión a través del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar universitario por carrera

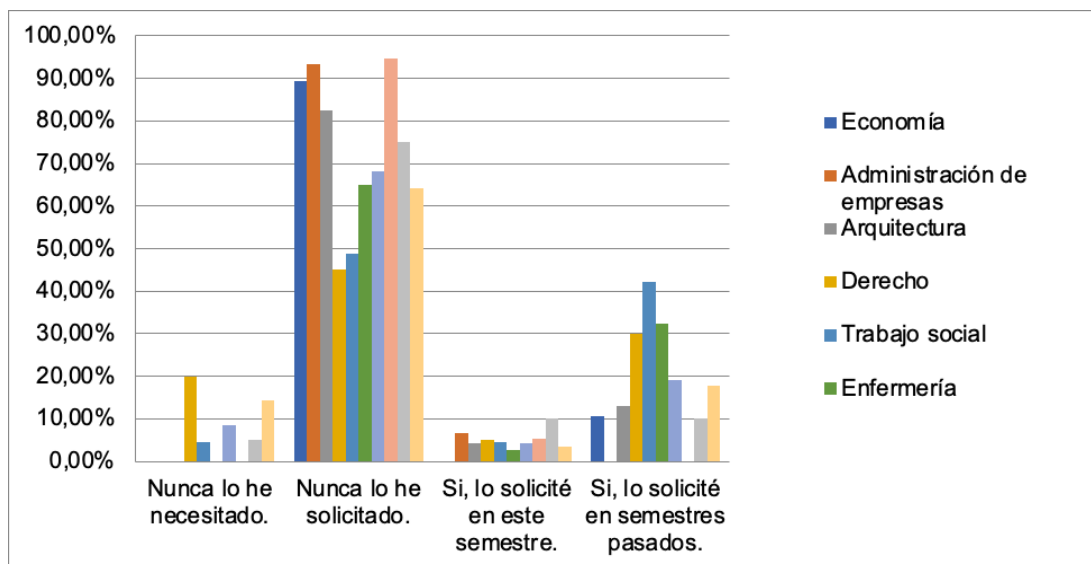


Figura 28

Obtuvieron los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 la reducción de pensión a través del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar universitario

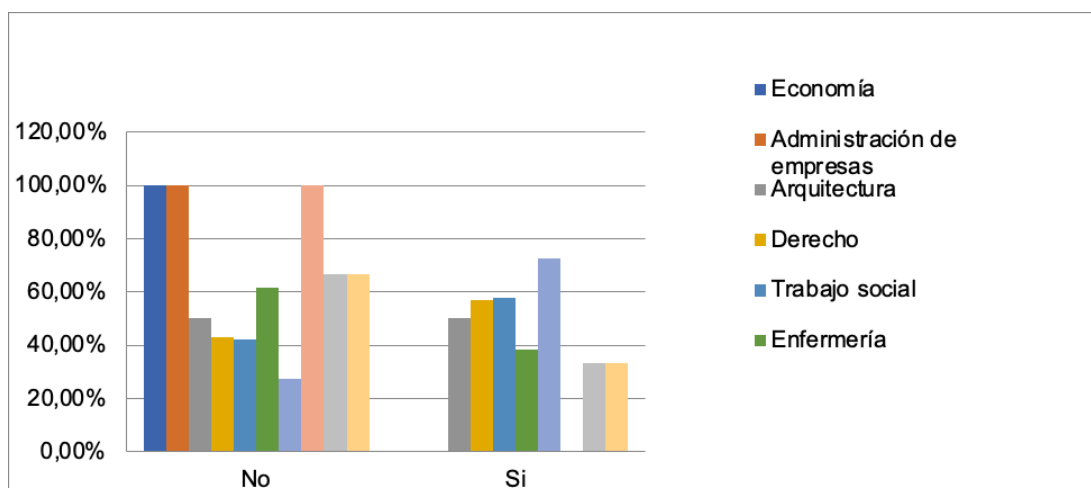


Figura 29

Percepciones de los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022 en torno a la carga económica suya o de sus padres, tras el proceso reducción de escala de pensión.

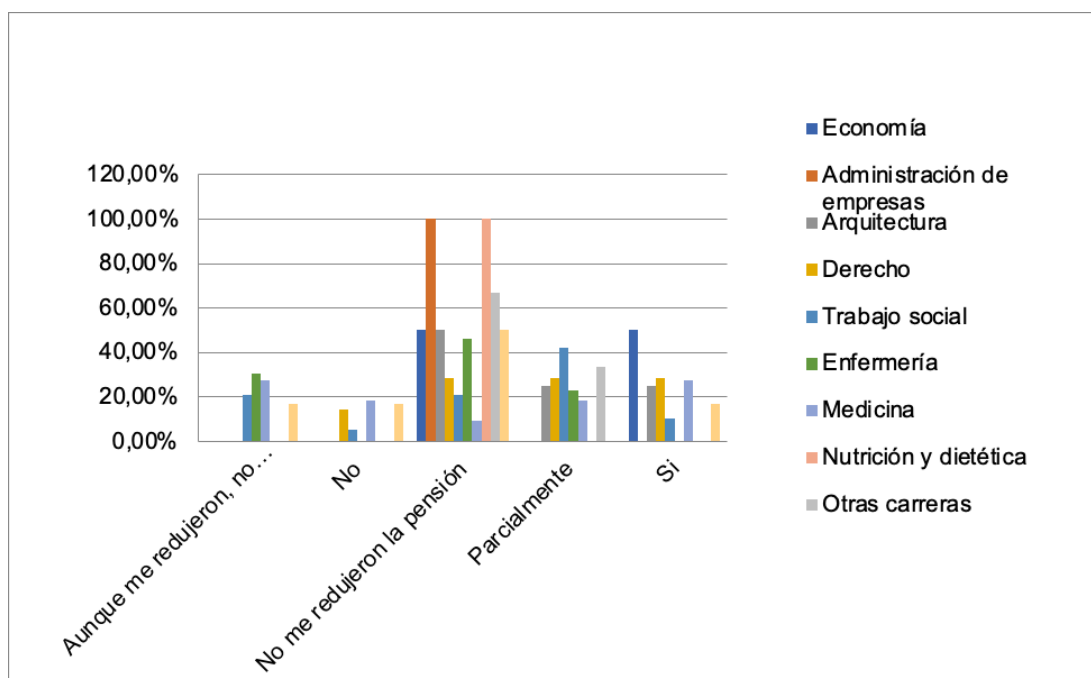


Figura 30

Experiencia en el proceso de reducción de escala de pensión a los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

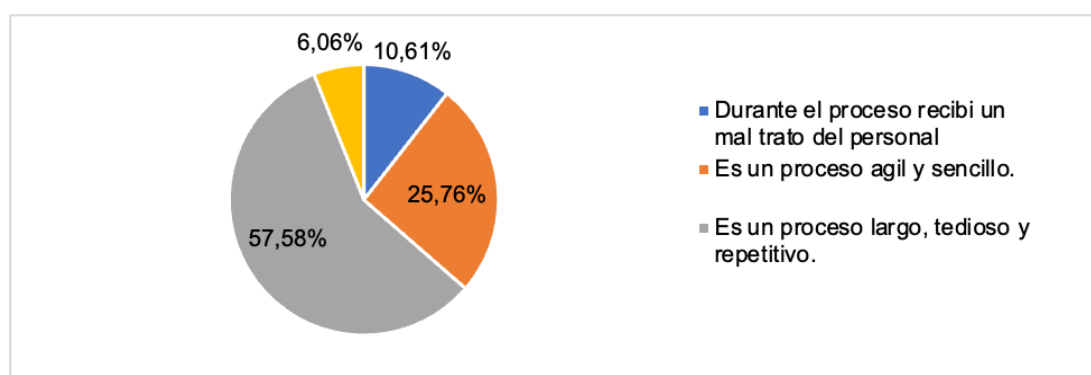


Figura 31

Dificultades que encuentran en el proceso de solicitud de cambio de escala los estudiantes encuestados matriculados en el ciclo B-2022

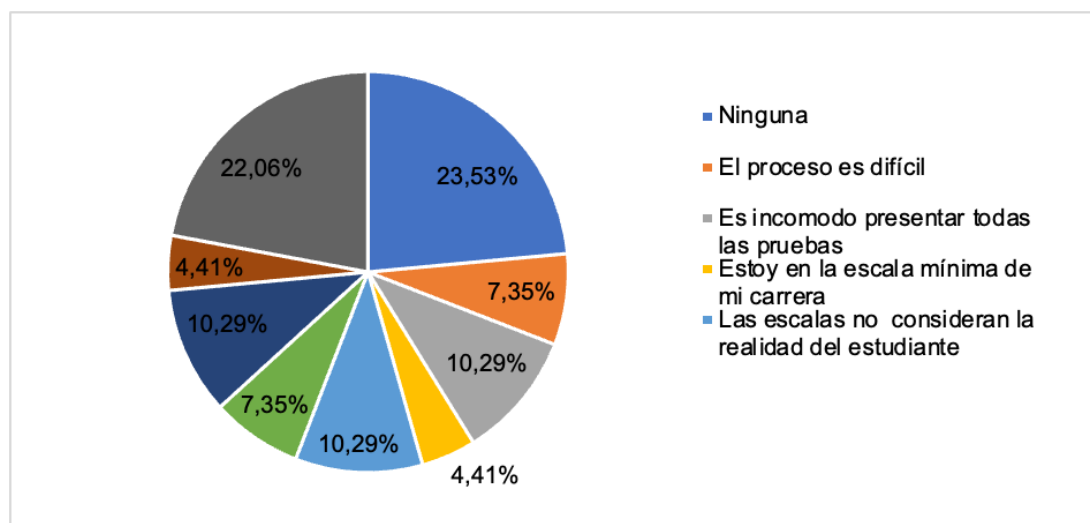


Figura 32

¿Qué se puede mejorar en los procesos de solicitud de cambio de pensión?

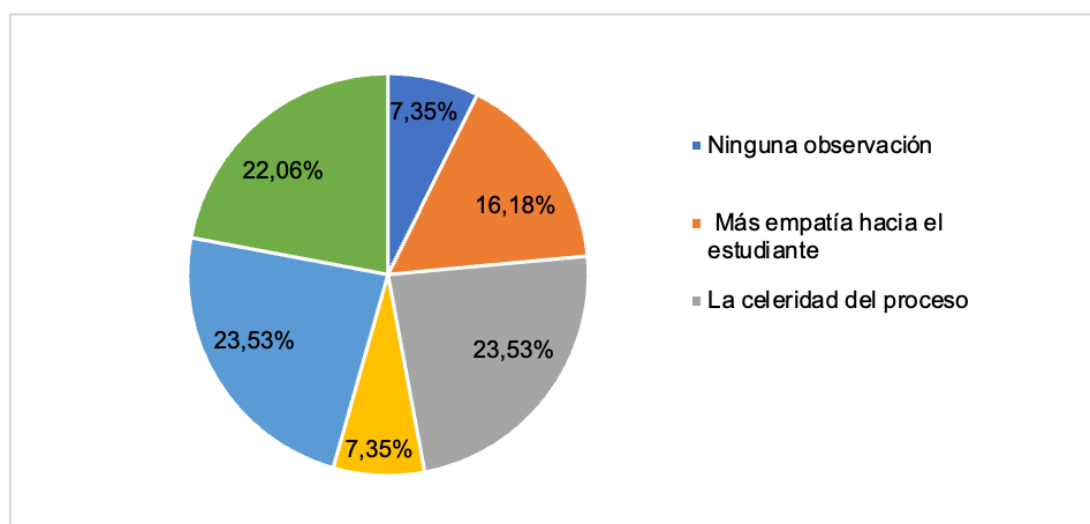


Figura 33

¿Qué comentario le gustaría añadir con respecto al sistema de pensión diferenciada de la Universidad?

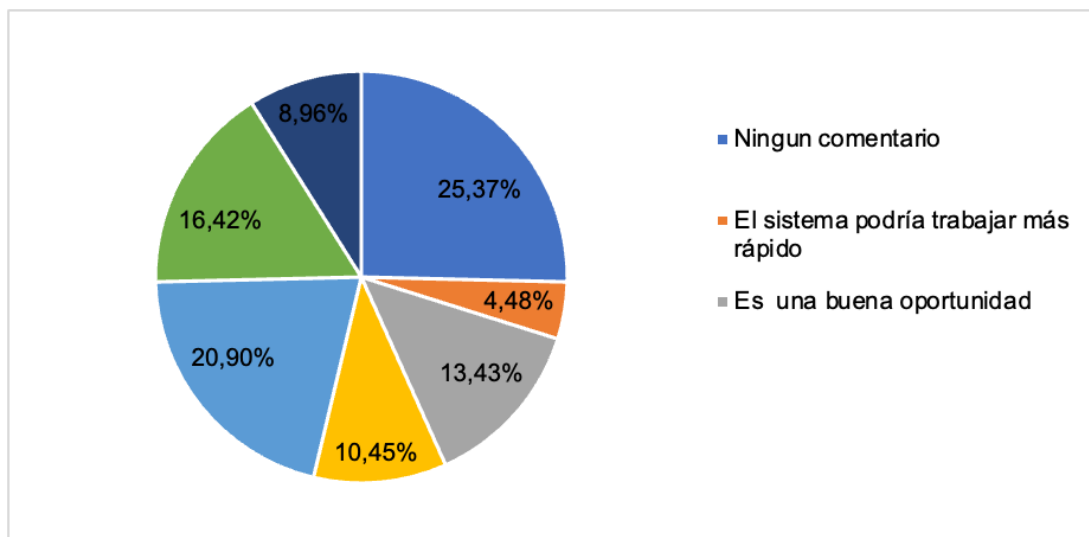


Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Objetivos	Categoría	Definición de la categoría	Subcategorías	Indicadores	Preguntas
Identificar alternativas para mejorar el funcionamiento del programa de pensión diferenciada en la universidad de estudio.	Programa de pensión diferenciada	En términos generales, las universidades establecen un numero de escalas a la que acceden los estudiantes una vez se encuentran matriculados en la institución, escala a la que acceden dependiendo de una serie de factores relacionados con los niveles de ingresos familiares, situación socioeconómica, ocupación de los familiares, el tipo de colegio de procedencia del estudiante.	Nivel de satisfacción en el uso del programa	Nivel de satisfacción frente a la reducción de valores	1-. ¿Cuál fue su experiencia en el proceso de reducción de escala?; 2-. ¿Cuéntanos sobre cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta para aplicar al sistema de pensión diferenciada?; 3-. ¿De todos los requisitos que se requerían pudieron adjuntar la información completa para que su solicitud sea aprobada? 4-. ¿Considera que se encuentra en una escala de pensión diferenciada de acorde a su situación económica?; 5- ¿Usted cómo se sintió al momento de realizar el proceso para la reducción de escala? 6-. ¿Qué cambiarías tú en el proceso de solicitud de reducción de escala?
			Conocimiento del sistema de pensión diferenciada	Experiencia de los estudiante sobre el uso de reducción de escala Alternativas para el mejoramiento del sistema Conocimiento de las políticas de inclusión económica. Criterios de mejora	7- ¿De qué manera considera usted el sistema de pensión diferenciada contribuye al cumplimiento de políticas de inclusión económica? 8. ¿Qué criterios podría mejorar con respecto a la comunicación de la Universidad con los Estudiantes?; 9. ¿Qué criterios podría mejorar con respecto a los actores involucrados en el proceso?

Nota. Elaboración propia.

Tabla 2

Conocimiento de los estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 en torno al funcionamiento del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar estudiantil.

Cuenta de ¿Conoce usted cómo funciona el sistema de pensión diferenciada de la universidad?											
Etiquetas de fila	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Medicina	Enfermería	Nutrición y dietética	Veterinaria	Otras carreras	Total general
Sí	26,32%	20,00%	47,83%	50,00%	46,67%	14,89%	21,62%	31,58%	53,57%	30,00%	33,70%
No	73,68%	80,00%	52,17%	50,00%	53,33%	85,11%	78,38%	68,42%	46,43%	70,00%	66,30%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Tabla 3

Conocimiento de los estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 en torno a las escalas del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar estudiantil.

Cuenta de ¿Con cuántas escalas funciona actualmente el sistema de pensión diferenciada la Universidad?											
Escala	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Enfermería	Medicina	Nutrición y dietética	Otras carreras	Veterinaria	Total general
1 escala	31,58%	40,00%	8,70%	0,00%	22,22%	29,73%	36,17%	5,26%	40,00%	14,29%	23,81%
10 escalas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,22%	0,00%	0,00%	5,26%	5,00%	0,00%	1,10%
3 escalas	57,89%	53,33%	91,30%	85,00%	68,89%	67,57%	48,94%	84,21%	50,00%	71,43%	66,67%
5 escalas	10,53%	6,67%	0,00%	15,00%	6,67%	2,70%	14,89%	5,26%	5,00%	14,29%	8,42%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Tabla 4

Conocimiento de los estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 en torno a la escala de pensión en la que se encuentran ubicados.

Cuenta de En la actualidad, ¿en que escala de pensión se encuentra ubicado?											
Escala	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Enfermería	Medicina	Nutrición y dietética	Otras carreras	Veterinaria	Total general
1ra escala	5,26%	13,33%	21,74%	0,00%	24,44%	24,32%	4,26%	42,11%	5,00%	7,14%	15,02%
2da escala	26,32%	13,33%	30,43%	45,00%	4,44%	10,81%	10,64%	5,26%	35,00%	10,71%	16,48%
3ra escala	0,00%	0,00%	13,04%	25,00%	2,22%	8,11%	2,13%	5,26%	5,00%	21,43%	7,69%
No estoy seguro	68,42%	73,33%	34,78%	30,00%	68,89%	56,76%	82,98%	47,37%	55,00%	60,71%	60,81%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Tabla 5

Porcentaje de estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 con conocimiento de cuando aplicar la solicitud para reducción de escala de pensión.

Cuenta de ¿Sabía usted que puede solicitar la reducción de escala de pensión una vez se encuentra matriculado/a en la UCSG?											
Respuesta	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Enfermería	Medicina	Nutrición y dietética	Otras carreras	Veterinaria	Total general
No	89,47%	73,33%	86,96%	70,00%	48,89%	70,27%	76,60%	68,42%	70,00%	75,00%	71,06%
Sí	10,53%	26,67%	13,04%	30,00%	51,11%	29,73%	23,40%	31,58%	30,00%	25,00%	28,94%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Tabla 6

Porcentaje de estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 que han solicitado la reducción de pensión a través del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar universitario por carrera

Cuenta de ¿Alguna vez ha solicitado la reducción de escala a través del sistema de pensión diferenciada?											
Respuestas	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Enfermería	Medicina	Nutrición y dietética	Otras carreras	Veterinaria	Total general
Nunca lo he necesitado.	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	4,44%	0,00%	8,51%	0,00%	5,00%	14,29%	5,49%
Nunca lo he solicitado.	89,47%	93,33%	82,61%	45,00%	48,89%	64,86%	68,09%	94,74%	75,00%	64,29%	68,86%
Si, lo solicité en este semestre.	0,00%	6,67%	4,35%	5,00%	4,44%	2,70%	4,26%	5,26%	10,00%	3,57%	4,40%
Si, lo solicité en semestres pasados.	10,53%	0,00%	13,04%	30,00%	42,22%	32,43%	19,15%	0,00%	10,00%	17,86%	21,25%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Tabla 7

Obtuvieron estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 la reducción de pensión a través del sistema de pensión diferenciada ofertado por bienestar universitario

Cuenta de ¿Tras su solicitud logró que se redujera su escala de pensión?											
Respuesta	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Enfermería	Medicina	Nutrición y dietética	Otras carreras	Veterinaria	Total general
No	100,00%	100,00%	50,00%	42,86%	42,11%	61,54%	27,27%	100,00%	66,67%	66,67%	50,75%
Si	0,00%	0,00%	50,00%	57,14%	57,89%	38,46%	72,73%	0,00%	33,33%	33,33%	49,25%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Tabla 8

Percepciones de los estudiantes de la UCSG matriculados en el semestre B-2022 en torno a la carga económica suya o de sus padres, tras el proceso reducción de escala de pensión.

Cuenta de ¿Considera que la carga económica de sus padres/suya se ha reducido tras la reducción de escala en el sistema de pensión diferenciada?											
Respuesta	Economía	Administración de empresas	Arquitectura	Derecho	Trabajo social	Enfermería	Medicina	Nutrición y dietética	Otras carreras	Veterinaria	Total general
Aunque me redujeron, no se redujo la carga económica	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	21,05%	30,77%	27,27%	0,00%	0,00%	16,67%	17,91%
No	0,00%	0,00%	0,00%	14,29%	5,26%	0,00%	18,18%	0,00%	0,00%	16,67%	7,46%
No me redujeron la pensión	50,00%	100,00%	50,00%	28,57%	21,05%	46,15%	9,09%	100,00%	66,67%	50,00%	34,33%
Parcialmente	0,00%	0,00%	25,00%	28,57%	42,11%	23,08%	18,18%	0,00%	33,33%	0,00%	25,37%
Si	50,00%	0,00%	25,00%	28,57%	10,53%	0,00%	27,27%	0,00%	0,00%	16,67%	14,93%
Total general	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Nota. Información obtenida de los estudiantes encuestados del ciclo B-2022.

Encuesta para conocer las experiencias de los estudiantes de la UCSG en cuanto al sistema de pensión diferenciada - Semestre B 2022

La presente encuesta tiene el objetivo de develar las experiencias vividas por los estudiantes de la institución que se encuentren cursando desde el tercer al ultimo ciclo, en torno al funcionamiento del programa de pensión diferenciada ofertada por la universidad , con el fin de contribuir al fortalecimiento de las políticas de inclusión económica de la institución.

Toda la información recopilada a través de la encuesta será usada únicamente con fines académicos en función de la investigación.

***Obligatorio**

1. Género. *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
- Hombre
- Otros

2. Identidad étnica *

Marca solo un óvalo.

- Mestizo/a
- Afroecuatoriano/a
- Indígena
- Blanco/a
- Montubio/a
- Otros/a

3. EDAD *

4. ¿En qué carrera se encuentra matriculado/a? *

Marca solo un óvalo.

- Arquitectura
- Derecho
- Trabajo social
- Medicina
- Enfermería
- Odontología
- Medicina Veterinaria
- Electricidad
- Administración de empresas
- Negocios Internacionales
- Economía
- Otros: _____

5. ¿En qué modalidad de estudio se encuentra?

Marca solo un óvalo.

- Presencial
- Distancia
- Otra

6. ¿Qué semestre se encuentra cursando? *

Marca solo un óvalo.

- 1er semestre
- 2do semestre
- 3er semestre
- 4to semestre
- 5to semestre
- Otro

7. ¿Cada semestre usted se inscribe en todas las materias de la malla curricular? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

11. La vivienda donde se vive actualmente es: *

Marca solo un óvalo.

- Propia
- Heredada
- Rentada
- Prestada
- Otros

12. ¿Cuántas personas viven en su vivienda? (usted incluido) *

Marca solo un óvalo.

- Vivo solo/a
- 2
- 3
- 4
- 5 o más

13. ¿Cuántas personas aportan económicamente en su hogar? *

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- mas de 4

14.

*

¿ Se han dado cambios en la situación laboral de las familias en los últimos 3 meses?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Un miembro empezó a trabajar.
- Un miembro dejó de trabajar.
- A un miembro le aumentaron el sueldo.
- A un miembro le redujeron el sueldo.
- Otros cambios

15. En la actualidad considera que los ingresos familiares: *

Marca solo un óvalo.

- Cubren las necesidades familiares y sobra un porcentaje para el ahorro.
- Cubre parcialmente las necesidades familiares.
- No logra cubrir sus necesidades familiares.

16. Para lograr cubrir los gastos familiares ¿Como acceden a otros ingresos? *

Marca solo un óvalo.

- Prestamos bancarios - cooperativas de ahorro.
- Prestamos familiares.
- Chulqueros
- Otros

17. ¿En cuál de los siguientes rubros se dan los principales gastos del presupuesto familiar? Seleccione tres: *

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Salud
- Educación
- Arriendo
- Préstamos
- Otros

18. Dentro de su familia ¿existe algún miembro con discapacidad o enfermedad crónica? *

Marca solo un óvalo.

- Ningún miembro
- 1 miembro
- 2 o más miembros

19. ¿Cuántas personas se encuentran estudiando en su hogar? *

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5 o más

20. De los miembros que se encuentran estudiando, ¿a qué categoría pertenecen a la institución que asisten? *

Marca solo un óvalo.

- Pública
- Privada
- Fiscomisional

21. ¿Quién es la persona encargada de financiar sus estudios universitarios? *

Marca solo un óvalo.

- Usted *Ir a la pregunta 24*
- Su padre/madre
- Otros miembros de la familia
- SNNA / Gobierno
- Otra institución
- Otros: _____

22. ¿Cuál es el nivel de escolaridad de la persona que financia sus estudios? *

Marca solo un óvalo.

- Primaria
- Secundaria
- Universitaria
- Posgrado

23. Además de los miembros que viven en su hogar, ¿usted se encuentra financiando * a otra persona? (Hijos, otros familiares)

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2 - 3
- 4 o más
- No financio a nadie.

SU EXPERIENCIA SOBRE EL SISTEMA DE PENSIÓN DIFERENCIADA

Por favor, responda con honestidad a las siguientes preguntas

24. ¿Conoce usted como funciona el sistema de pensión diferenciada de la universidad? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

25. ¿Con cuántas escalas funciona actualmente el sistema de pensión diferenciada la Universidad? *

Marca solo un óvalo.

- 1 escala
- 3 escalas
- 5 escalas
- 10 escalas

26. ¿Cuáles son los criterios que se toman en cuenta para asignar las escalas de pensión? *

Seleccione todas las que correspondan

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Colegio de procedencia
- Nivel de ingresos de la familia
- Número de miembros del núcleo familiar
- Lugar de procedencia de la familia
- Otros

27. En la actualidad, ¿en que escala de pensión se encuentra ubicado? *

Marca solo un óvalo.

- 1ra escala
- 2da escala
- 3ra escala
- No estoy seguro

28. ¿Sabía usted que puede solicitar la reducción de escala de pensión una vez se encuentra matriculado/a en la UCSG? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

SOBRE SU EXPERIENCIA EN EL USO DEL SISTEMA DE PENSIÓN DIFERENCIADA.

Responda las preguntas a continuación, según corresponda.

29. ¿Alguna vez ha solicitado la reducción de escala a través del sistema de pensión diferenciada? *

Marca solo un óvalo.

- Si, lo solicité en este semestre.
- Si, lo solicité en semestres pasados.
- Nunca lo he solicitado. *Ir a la pregunta 35*

30. ¿Tras su solicitud logró que se redujera su escala de pensión? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No

31. ¿Considera que la carga económica de sus padres/suya se ha reducido tras la reducción de escala en el sistema de pensión diferenciada? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- Parcialmente
- Aunque me redujeron, no se redujo la carga económica
- No me redujeron la pensión

32. ¿ Cual fue su experiencia en el proceso de reducción de escala de pensión? *

Marca solo un óvalo.

- Largo, difícil y tedioso.
- Fácil y rápido.
- Un poco doloroso.
- Estresante y repetitivo.
- Otros: _____

33. Explique brevemente ¿Qué dificultades encuentra en el proceso de solicitud de cambio de escala? *

34. Desde su perspectiva ¿Qué se puede mejorar en los procesos de solicitud de cambio de pensión? *

Para concluir.

Responda brevemente.

35. ¿Qué comentario le gustaría añadir con respecto al sistema de pensión diferenciada de la Universidad? *

Gracias por su tiempo y disponibilidad.

Toda la información recavada a través de la encuesta sera utilizada únicamente con fines académicos.

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de preguntas (Estudiantes – Semestre B2022)

Nombre:

Edad:

Carrera:

Semestre:

1. ¿Cuéntanos un poco sobre cómo fue tu experiencia en el proceso de reducción de escala?
2. ¿Cuéntanos sobre cuáles fueron los criterios que se tomaron en cuenta para aplicar al sistema de pensión diferenciada?
3. ¿De todos los requisitos que se requerían pudieron adjuntar la información completa para que su solicitud sea aprobada?
4. ¿De qué manera considera usted el sistema de pensión diferenciada contribuye al cumplimiento de políticas de inclusión económica?
5. ¿Considera que se encuentra en una escala de pensión diferenciada acorde a su situación económica?
6. ¿Usted cómo se sintió al momento de realizar el proceso para la reducción de escala?
7. ¿Qué cambiarías tú en el proceso de solicitud de reducción de escala?
8. ¿Qué criterios podría mejorar con respecto a la comunicación de la Universidad con los Estudiantes?
9. ¿Qué criterios podría mejorar con respecto a los actores involucrados en el proceso?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Guía de Preguntas

Nombre:

Cargo:

1. ¿Cómo funciona el sistema de pensión diferenciada?
2. En la Universidad, ¿existe alguna categoría de estudiantes según los ingresos?
3. En la actualidad ¿Cuáles son los criterios que se aplican al sistema de pensión diferenciada y situar a los estudiantes dentro de las escalas?
4. ¿Cuáles son los criterios toma en cuenta el sistema de pensión diferenciada para admitir una reducción de escala tras la solicitud?
5. ¿Cuáles son todos los requisitos que el estudiante debe adjuntar en su solicitud para que esta sea aprobada?
6. ¿Existe alguna excepción entre las Carreras en la aplicación de escalas?
7. ¿Existe alguna excepción en las solicitudes de rebaja de pensión?
8. Dentro de la universidad ¿cuál es el proceso para aceptar las reducciones de pensión diferenciada que se han solicitado?
9. ¿Cuál es la comunicación que existe sobre cómo funciona el sistema de pensión diferenciada en el proceso de admisión para que los estudiantes?
10. Durante el período de pandemia o post pandemia ¿ha habido cambios en el sistema de pensión diferenciada?
11. ¿Cuáles son los actores involucrados en el proceso de análisis en las solicitudes para el proceso de reducción?
12. ¿Existe algún otro criterio que se tome en cuenta para aplicar al sistema de pensión diferenciada?



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRIDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información obtenida de la investigación **“Experiencias de la comunidad Universitaria sobre el Programa de Pensión Diferenciada Ofertado por el Departamento de Bienestar Estudiantil. Estudio de una Universidad Cofinanciada de la Ciudad de Guayaquil”** son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, L _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número _____, he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes **Montero Matías Milena, Navarrete Ruiz Eriuska** con cédula de identidad #0925003758 y #0943087668, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario:

Guayaquil, 27 de diciembre, 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRIDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

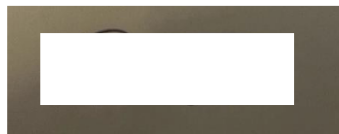
USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información obtenida de la investigación “**Experiencias de los estudiantes sobre el Programa de Pensión Diferenciada. Estudio de una Universidad Cofinanciada de la Ciudad de Guayaquil**” son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, E_____, identificado(a) con cédula de ciudadanía número (_____), he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes **Montero Matías Milena, Navarrete Ruiz Eriuska** con cédula de identidad #0925003758 y #0943087668, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario:



Guayaquil, 27 de diciembre, 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRIDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

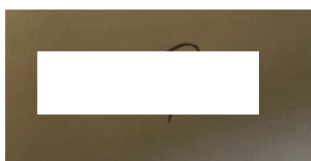
Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información obtenida de la investigación “**Experiencias de los estudiantes sobre el Programa de Pensión Diferenciada. Estudio de una Universidad Cofinanciada de la Ciudad de Guayaquil**” son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, A , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 0 4, he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes **Montero Matías Milena, Navarrete Ruiz Eriuska** con cédula de identidad #0925003758 y #0943087668, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.



Firma usuario:

Guayaquil, 27 de diciembre, 2022



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Montero Matías, Milena Marcela**, con C.C: 0925003758 y **Navarrete Ruiz, Eriuska Mercedes**, con C.C: 0943087668, autoras del trabajo de titulación: **Experiencias de los estudiantes sobre el programa de pensión diferenciada. Estudio de una universidad cofinanciada de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 06 de marzo del 2023

f.

Montero Matías, Milena Marcela
C.C: 0925003758

f.

Navarrete Ruiz, Eriuska Mercedes
C.C: 0943087668



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Experiencias de los estudiantes sobre el programa de pensión diferenciada. Estudio de una universidad cofinanciada de la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Montero Matías, Milena Marcela Navarrete Ruiz, Eriuska Mercedes		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Condo Tamayo, Cecilia		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas.		
CARRERA:	Trabajo social		
TITULO OBTENIDO:	Trabajo social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	06 de marzo del 2023	No. DE PÁGINAS:	102
ÁREAS TEMÁTICAS:	Bienestar, Trabajo social, Educación superior		
PALABRAS CLAVES	Desigualdad social, inequidad, inclusión educativa, bienestar universitario, pensión diferenciada		
RESUMEN:	<p>En el presente trabajo de investigación se busca conocer las experiencias de los estudiantes sobre el sistema de pensión diferenciada ofertado por el Departamento de Bienestar Estudiantil. Para esta investigación se utilizó una muestra de 12.442 estudiantes matriculados en el semestre A-2022 de una Universidad cofinanciada de la ciudad de Guayaquil. Para el análisis de dicha información se lo vinculó con un marco normativo-estratégico y un referente conceptual, los cuales ayudaron al fortalecimiento de la investigación. La metodología de la investigación se elaboró a partir de un enfoque mixto, de nivel descriptivo, de temporalidad transversal. La muestra de este estudio se compone por 290 estudiantes encuestados, 6 estudiantes entrevistados, 1 entrevista realizada al Director del Departamento de Bienestar Universitario. Como resultados, se tiene que el tiempo en que se tarda el proceso de reducción de escala es un factor clave para evitar la deserción en los estudiantes. También los estudiantes afirman haber tenido experiencias negativas durante el proceso.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593988948108 +593979444838	E-mail: milenamatias756@gmail.com eriuskanava29@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Gilda Martina, Valenzuela Triviño		
	Teléfono: +593-4-3804600		
	E-mail: Gilda.valenzuela@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			